

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

SETIEMBRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -

1- Socios: Sres. Jorge Marcelo Muñoz, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° 23.596.593, domiciliado en Barrio Sargento Cabral, manzana 2 casa 14, Las Heras, Mendoza y Mariano Alberto Punturiero, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° 22.470.570, domiciliado en Narciso Laprida 1636, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. 2) Fecha de constitución: 22 de febrero de 1999. 3) Denominación social: «Setiembre S.R.L.». 4) Domicilio social: Garibaldi 299 de Ciudad, Mendoza. 5) Objeto social: tendrá como objeto comercial comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos comestibles, indumentaria, del hogar, etc., sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. 6) Duración de la sociedad: cincuenta (50) años. 7) Capital social: es de Pesos ocho mil (\$ 8.000). 8) Organismo de Administración: será ejercido por el socio Jorge Marcelo Muñoz en su carácter de gerente. 9) Organización de la representación legal de la sociedad: En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 10) Fecha de cierre del ejercicio social: treinta (30) de junio de cada año.

Bto. 64781

24/5/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

CARLOS ALBINO STIVAL - VICTORIO OSVALDO GIANNOLI - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS - En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a los veinte y siete días del mes de febrero de 1.999, comparecen los Sres.: Carlos Albino Stival, D.N.I. N° 7.919.657; Victorio Osvaldo Giannoli, D.N.I. N°

7.981.046; Rubén Eduardo Pascual de La Llana, D.N.I. N° 14.311.865, y Valentín Antonio Redondo, D.N.I. N° 14.458.082, y todos manifiestan que han resuelto constituir una Unión Transitoria de Empresas, que se regirá por las normas de la Ley 19.550 y las siguientes disposiciones: Primera: El objeto único y exclusivo es la realización de los trabajos de auditoría de la licitación convocada por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, a través del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, por el Fondo Fiduciario de Obras Públicas, en el Concurso Público para la Selección de la Auditoría Operativa de los Programas de Inversión Pública, financiados por el Fondo Fiduciario de Obras Públicas. Podrán también ejecutar las obras y servicios complementarios y accesorios a su objeto principal, conforme a lo determinado por el Art. 377 de la ley 19.550. Segunda: El término de duración del presente contrato será igual al tiempo que demanda la ejecución de la obra que originó su suscripción, estableciéndose como plazo máximo, cinco años a contar de la firma del presente convenio. Tercera: La denominación será «Carlos Albino Stival - Victorio Osvaldo Giannoli - Unión Transitoria de Empresas». Cuarta: Los miembros integrantes de la Unión Transitoria de Empresas poseen los siguientes datos personales: Carlos Albino Stival, D.N.I. N° 7.919.657, nacido el 4/2/1.946, argentino, casado, Ingeniero Civil y domiciliado en calle Lisandro de la Torre 307 de la Ciudad de Mendoza, Victorio Osvaldo Giannoli, D.N.I. N° 7.981.657, nacido el 16/12/1.944, argentino, casado, Ingeniero Civil y domiciliado en Avenida San Martín 1027, 6° piso, departamento 28 de la Ciudad de Mendoza, Rubén Eduardo Pascual de La Llana, D.N.I. N° 14.311.865, nacido el 28/10/1.961, argentino, casado, Contador Público Nacional y Perito Partidor, domiciliado en calle Florida 389 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza y Valentín Antonio Redondo, D.N.I. N° 14.458.082, nacido el 4/12/1.963, argentino, casado, Abogado y con domicilio en calle Lamadrid 741 de la Ciudad de Mendoza. Quinta: Domicilio se constituye domicilio especial en calle Lamadrid 741, de la Ciudad de Mendoza, Sexta: Se establece un fondo común operativo de pe-

sos cinco mil (\$ 5.000), del que participan los distintos integrantes de la U.T.E. en partes iguales. Asimismo los distintos integrantes de la Unión Transitoria de Empresas, se obligan solidaria e ilimitadamente respecto del cumplimiento de las obligaciones asumidas en la licitación que tiene por objeto la presente unión transitoria de empresas. Séptima: Como representantes se desempeñarán en forma indistinta los señores, Rubén Eduardo Pascual de La Llana y Valentín Antonio Redondo, ambos con domicilio en calle Lamadrid 741 de la Ciudad de Mendoza. Los representantes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, conforme a lo determinado por el artículo 379 de la Ley 19.550, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial. Décima Cuarta: Para la confección de estados de situación, los administradores cumplirán con las formalidades establecidas en las disposiciones legales en vigencia. La fecha de cierre de ejercicio será el día 31 de diciembre de cada año.

Bto. 64782

24/5/99 (1 P.) \$ 34,20

(*)

AGUILÁ - AGUILÁ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-

MITADA - Socios: Sr. Marcelo Antonio Aguilá, D.N.I. N° 22.597.855, argentino, nacido el 24/1/1972, estado civil soltero, comerciante, con domicilio real en calle Javier Morales 2785, Godoy Cruz, Mendoza; y el Sr. Arsenio Rafael Aguilá, D.N.I. N° 20.335.363, argentino, nacido el 22/03/1968, casado, comerciante, con idéntico domicilio. Fecha de constitución: 26 de abril de 1999. Sede social: se fija en calle Pescara y Julio A. Roca del Distrito de Coquimbito, Departamento de Maipú, Mendoza.- Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una, varias o todas las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y elaboración de alimentos derivados de cereales, productos de copetín, fraccionamiento y envasado de cereales en general, elaboración de derivados de cereales, materias

primas, productos semi-elaborados o terminados para la industria alimenticia; transformación de frutos del país y del extranjero; b) Comerciales: relacionado con el inciso anterior y complementariamente, podrá comercializar al por mayor y al por menor los bienes mencionados en el apartado primero y también mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero; c) Servicios: prestación de servicios de banquetes, copetín y relacionados, debiendo recurrir en caso que la actividad lo requiera a la contratación de profesionales habilitados. Para el cumplimiento del objeto social podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales, compra venta de muebles, rodados, mercadería en general, consignaciones, así como la comercialización de productos de importación o exportación de acuerdo con los regímenes que regulen la materia, realizar en general cualquier actividad comercial, industrial, útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar y/o que haga a la necesidad de su objeto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000,00.-), dividido en dieciséis cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: - Ochenta cuotas sociales el Sr. Marcelo Antonio Aguilá, que representan el 50% del capital; y el porcentual restante (50%) el Sr. Arsenio Rafael Aguilá, quien suscribe otras ochenta cuotas sociales. Ambos socios manifiestan la integración del 100% del capital, mediante el aporte de maquinarias cuyo detalle y valorización debidamente suscripta por Contador Público, se adjunta formando parte integrante del presente contrato. Organismo de Administración: a cargo de dos Gerentes que ejercerán la representación legal de la sociedad, obligándola mediante la firma del mismo actuando conjunta o indistintamente. El Gerente durará en su cargo cinco ejercicios, pudiendo ser reelegido, siendo elegidos en primer término el Sr. Marcelo Antonio Aguilá y el Sr. Arsenio Rafael Aguilá. Representación Legal: Ejercida por cualquiera de los gerentes en forma

indistinta. En todos los casos deberá preceder a la firma un sello denominativo de la razón social, pudiendo el Gerente suscribir toda clase de instrumentos en la forma indicada anteriormente. Fiscalización de la sociedad: podrá ser efectuada por cualquiera de los socios en cualquier momento, ya sea personalmente o utilizando a su exclusivo cargo los servicios de un profesional en ciencias económicas con título habilitante, pudiendo inspeccionar los libros y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances y rendición de cuentas especiales. Fecha de cierre de ejercicio: al 31 de diciembre de cada año fecha a la cual se deberán confeccionar inventario, balance general, estado de cuenta y resultado y demás documentos ajustados a las normas legales, los que deberán ser puestos a disposición de los socios para su tratamiento y aprobación.

Bto. 64791

24/5/99 (1 P.) \$ 36,10



Convocatorias

(*)

C.O.D.I.P.M.E. COOPERADORA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR - La Comisión Directiva de C.O.D.I.P.M.E. convoca a sus Socias a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día miércoles 2 de junio a las 17 horas en su sede de calle Avda. España 1091, 3° piso, Dpto. 4 Ciudad, Mza. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) La modificación del Estatuto Constitutivo.

Bto. 64845

24/5/99 (1 Pub.) \$ 4,75

SAMUEL VALLEJO SACAI

Comunica que convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 3 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 10 hs. y a las 11 en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en España 1485, piso 4, of. «A» Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración del balance general, estado de resultado, distribución de ganancias, cuadros anexos y memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-8-98. 2- Aprobación de la gestión del presidente y de los demás directores. 3- Designación de directores en reemplazo de los salientes. 4- Fijación de la remuneración del direc-

torio. 5- Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Bto. 63848

19/20/21/24/26/5/99 (5 P.) \$ 28,50

(*)

PLANTAS ARGENTINAS S.A.

- Convocatoria a asamblea general extraordinaria. El Directorio ha resuelto llamar a asamblea general extraordinaria para el día 11 de junio de 1999 en la sede social de la empresa ubicada en calle San Martín 1425, piso 2° oficina 23 de la Ciudad de Mendoza, a las 18 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2- Ratificación de la decisión de continuar con el trámite del concurso preventivo presentado por Plantas Argentinas S.A. a través de su directorio. 3- Ratificar el nombramiento de los Doctores Eduardo Pose y Ricardo García, como apoderados de la empresa Plantas Argentinas S.A. a los efectos de la presentación indicada en el punto anterior. Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia de acuerdo al Art. 238 Ley de Sociedades.

Bto. 63970

24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

GASES SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA

- De acuerdo a lo dispuesto en nuestro estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de junio de 1999 a las 20 horas, en nuestra sede social, sita en Av. Ballofet 3080, San Rafael, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, referente al segundo ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998. 2- Distribución de resultados, remuneraciones al directorio, aún en exceso del porcentaje de ley. 3- Designación de un asambleísta para que apruebe y firme el acta juntamente con el presidente.

Bto. 58048

24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)

UNION VECINAL EL ESPINO

- La Comisión Directiva convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de junio de 1999 a las 15.30 horas, en el salón de la Escuela Juan Antonio Hualpa, calle El Espino s/

n, El Espino, San Martín, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Explicación sobre el llamado a asamblea fuera de término para considerar los ejercicios finalizados el 31-5-1998. 2- Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente y Secretaria firmen o suscriban el acta de la asamblea. 3- Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, notas y anexos que completan el informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado. 4- Elegir nueva Comisión Directiva que finaliza su mandato el 31 de mayo de 1999. 5- Informar a los socios el convenio a firmar con el Municipio por el pago de la red de agua potable.

Bto. 64766

24/5/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA 1/665 PADRE JUAN PASTOR

- Convoca a asamblea general ordinaria para el día 5 de junio de 1999 a las 16 hs. en la sede de la Escuela sita en calle Santa Rosa y Laboulaye del Distrito, Las Cañas del Departamento Guaymallén de esta Provincia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: a) Considerar del llamado fuera de término. b) Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto con el presidente y secretario. c) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico 1998. d) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 64775

24/5/99 (1 P.) \$ 6,65



Irrigación y Minas

Irrigación, Expte. 223.595, Bgas. y Vdos. Nicolás Catena S.A. perforará 260 en 10»/8» en su propiedad de calle Estrada s/N°, El Mirador - Rivadavia.

Bto. 63.928

21/24/5/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Expediente 223590 Irrigación; La Holanda S.A. perforará para riego 100 metros 12» propiedad sita calle La Holanda 600 metros sud Ruta 34, Villa, Lavelle.

Bto. 64792

24/26/5/99 (2 P.) \$ 1,90

Remates



Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden 4° Juzgado de Paz, Secretaría N° 8 autos N° 196.474, caratulados «C.M.R. FALABELLA C/ROSA BLANCA DAVI DIPIERRE P/P.V.E.», rematará día 26/05/99, hora 10,00, frente Secretaría Tribunal, Sexto Piso Ala Norte, inmueble propiedad de Rosa Banca Davi, ubicado en Maza s/n. Lunlunta, Maipú, Mendoza. Inscripciones Registro de la Propiedad Raíz Folio Real N° 66.385/7 Asiento A-1 a nombre de ROSA BLANCA DAVI DIPIERRE; Dirección General de Rentas Padrón N° 33.337/07; Municipalidad de Maipú Padrón N° 17.126; D.G. Irrigación Padrón N° 1475. Deudas Rentas al 09/11/98 \$ 187,03. Municipalidad al 01/03/99 \$ 1.740,28. D.G. Irrigación al 04/11/98 \$ 440.- Superficie: según título y plano 1.127,36 mts.2. Límites: Norte: Manuel Octavio González en 86,22 mts.; Sur: Manuel Octavio González en 86,15 mts.; Este: Calle Maza en 13,15 mts. y Oeste: Manuel Octavio González en 13,15 mts. Mejoras: Propiedad antisísmica, con techo a dos agua. Cuenta con 3 dormitorios con placard, paredes de ladrillo bolseado. Techos de machimbre y piso de cemento. Todos los dormitorios cuenta con puertas ventanas al patio. Cuenta con dos baños. Uno posee inodoro, lavabo y bidet, con rectángulo para ducha. Paredes con cerámicos hasta 3/4 de la misma, el resto pintado, piso cerámico. Techo de machimbre. El otro baño incompleto, con instalaciones para inodoro, bidet y lavabo y rectángulo para ducha. Paredes con enlucido. Piso cerámico y techo de machimbre. Los dos baños cuentan con ventanas tipo banderolas en el techo. Cocina cuenta con bajo mesada y alacena. La mesada es de granito. Las paredes donde se encuentra la mesada y la cocina con cerámicos hasta el techo. Resto paredes pintadas. Posee ventana al patio y puerta ventana por donde se ingresa a la vivienda. Piso cerámico y techo de machimbre. Living-comedor paredes pintadas y piso de cerámico. Techo de machimbre. Tiene ventana al patio y una puerta de ingreso. Mar-

cos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metálicas. Al frente funciona un comercio (vivero) de propiedad del Sr. Pablo R. Gómez. Posee agua y luz. Habitada por el Señor Pablo R. Gómez y su grupo familiar, sin manifestar en que calidad. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por \$ 12.000.-; Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social por \$ 8.000.-; Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social por \$ 25.000.-Embargo estos autos por \$ 5.500.-. Avalúo fiscal año 1998 \$ 902.- Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 631,40 de donde partirá la primer oferta. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Se hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, el adquirente deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero P. Mendocinas 591 Ciudad.

Bto. 63586

12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.)

\$ 114,00

Ricardo E. González, martillero, matrícula 1774, orden Cámara Sexta del Trabajo, autos N° 6063. «CASTRO, ESTELA GLADYS c/ JUAN CARLOS LISBOA. SUMARIO», rematará día 28 de mayo próximo a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, Rioja 1165, 6° Piso, Ciudad, el 50% indiviso, correspondiente al demandado Juan Carlos Lisboa, de un inmueble urbano ubicado sobre calle Armando Tejada Gómez N° 1836, Distrito Las Cañas, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie, según título y plano, de 241,39 m2. Límites y medidas perimetrales: Constantes a fs. 87/89 de autos. Inscripciones: Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Juan Carlos Lisboa y Berta Norma Kotlik bajo el N° 89254/4 de Folio Real de Guaymallén; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal

N° 059826. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 63472/4. Nomenclatura catastral : 4-09-01-0002-000038-00001 Obras Sanit. Mendoza S.A: Cuenta N° 059-0000136000-7. Deudas: Municipalidad de Guaymallén: \$ 549,28.- al 03/05/99. D.G.R.: \$ 546,75.- al 09/12/98, O.S.M. S.A.: \$ 1.414,89.- al 27/11/98, todas actualizables a la fecha de efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del ex Banco de Previsión Social por U\$S 20.000.- del 17/03/95. Embargo Preventivo de estos autos por \$ 6.000.-del 24/08/98, transformado en definitivo el 30/09/98. Principales mejoras: Pisa sobre el terreno una vivienda antisísmica constante de dos dormitorios amplios con techo de losa y cielorrasos de yeso, un baño completo con paredes con cerámicos, vestidor con placard. Cocina con paredes revestidas en parte con cerámicos, bajomesada de fina madera y mármol y placard. Living comedor amplio con desnivel y gran ventanal. Cochera con piso llaneado, paredes con reboque grueso sin pintar y portón de madera. Todo este sector tiene techo de madera lustrada con cobertura exterior de membrana, sin tejas. Todas las paredes están rebocadas y pintadas al látex, pisos de cerámicos y alfombrados. Posee un patio de luz y fondo medianamente parqueado. Aberturas de madera y metálicas. Tiene todos los servicios, asfalto y buen entorno. Se encuentra habitada por el demandado y su familia. Avalúo Fiscal año 1.999: \$ 28.699. - Base del remate: 70% de la parte indivisa del demandado, o sea \$ 10.044,65.- donde partirá primera oferta, al mejor postor. Comprador depositará acto del remate, dinero efectivo: 15.5% por seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Juzgado o Martillero: Montevideo 127-Piso 1°-Ofic. 6. Ciudad.

12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.)

a/cobrar

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Segundo Juzgado Civil San Martín, Secretaría 2, autos 23.209 «GIRALA DANIEL LUIS ALDO C/RICARDO

H.A.FIGULS Y OTRA POR EJECUCION HIPOTECARIA», rematará veintiséis mayo 1999 doce horas en Estrados Juzgado, Avda. España 29, 2° Piso, San Martín, Mendoza, inmueble propiedad demandados Ricardo Hugo Antonio Figuls y Patricia Mabel Figuls, ubicado en San Lorenzo 427, San Martín, Mendoza, constante superficie según título y plano 297,67 m2. Límites y medidas lineales: Norte: Ana Salinas de Ferreyra en 10,50 mts.; Sur: calle San Lorenzo en 10,52 mts.; Este: José Barlotta en 28,01 mts.; Oeste: Norberto Gauna en 28,69 mts. Inscripciones: Padrón Territorial de San Martín N° 9415/8; Padrón Municipal N° 10.749 manzana 114 Parcela 13; Registro Propiedad Raíz N° 22.211 Fs.155 T° 65 A San Martín; O.S.M. identificación N° 122-000- 5116-000-3 ; Nomenclatura Catastral: 08-01-04-0034-000015. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Giralda, Daniel Luis Aldo por U\$S 40.000; embargo autos N° 22445/3 Banco Nación c/Figuls Ricardo H. del Juzgado Federal N° 2-Mendoza por \$ 30.000 y embargo de autos por \$ 44.850. Deudas: O.S.M. \$ 7.71. Pisa sobre este inmueble una casa habitación de 140 m2 aproximadamente con 4 dormitorios, garaje, despensa, cocina comedor dividido con mueble, con mampara vidrio al patio, baño con azulejos a mitad de pared, con bañera, completo, pasillo, todo construcción cocido, techos cañabarro con cielorraso, gas natural, agua, carpintería álamo, pisos mosaicos, todo buen estado, parte fondo un galpón 70 m2 aproximados con techos tirantes madera y chapas, churrasquera. En la actualidad ocupada por Hugo Enrique Figuls, señora e hija. Avalúo Fiscal \$ 12.637. Base: 70% avalúo, o sea \$ 8.845,90 de donde partirán ofertas. Adquirente abonará acto remate 10% seña, 3% aranceles y 2,5% impuesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores subasta.

Bto. 63594

12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 99,75

José Luis Diez, martillero matr. 1633, con domicilio calle

Mitre 521 planta baja, oficina 3 ciudad, orden Cámara Tercera del Trabajo Secretaría Tres, autos N° 23.540 caratulados «BAUDINO ALDO c/VICTORIO F. VUSKOVICH RODRIGUEZ p/ORD.», rematará 27 mayo 1999 hora 11.00, en el tercer piso frente Secretaría Tribunal, calle Rioja N° 1165 Ciudad. Un inmueble rural, ubicado, lugar denominado, Carrizal del Medio, situado con frente al norte sobre el Carril Viejo a Carrizal s/n., Distrito Carrizal. Departamento Luján de Cuyo, Mza. Constante superficie terreno según título 28 has. 522 mts2, según plano 29 has 3.517,37 mts.2 posee dos casas. La primera de material de 116,20 mts.2 cubiertos, la otra de adobe 88.50 mts.2 y el galpón 80.00 mts.2 inscripta a nombre del señor Victorio F. Vuskovich.- Plano N° 13031. Avalúo fiscal \$ 16.387. Límites y medidas perimetrales: Norte Carril Viejo a Carrizal en 746,18 mts. Sur: Arroyo Carrizal en 814,28 mts. Este: Juan Charlot, en 434,89 mts. Oeste: Manuel Carmona en 364,86 mts. Inscripciones: Padrón territorial N° 01.961/6, padrón municipal N° 17150. Nomenclatura catastral 06-99-00-1100-680620, Registro de la Propiedad Raíz N° 16915, fs. 499, T° 51 «C» Luján de Cuyo. Tiene derecho de riego, derecho dominio privado Luján de Cuyo. para 26 has. 8.965 mts.2, C.C. 1813, Arroyo Carrizal, Padrón Parcial 26, Padrón General 52.390. Plano 1311-S. Ficha 88.282, pozo para riego 249/575 de 10". Gravámenes: autos N° 26.354 «Baudino Aldo c/Vuskovich Rodríguez, Victorio p/Emb Prev.» \$25.000 del 10/7/97, definitivo dicho embargo 21/9/98 de la Tercera Cámara Laboral. Deudas: Impuesto Inmobiliario (D.G.R.), \$ 1.296,25, en apremio al 15/1/99, Departamento Gral de Irrigación \$ 4.268,44 al 22/12/98. Avalúo fiscal \$ 16.387. Mejoras: Pisa sobre el terreno una casa principal, construcción de material, antisísmica, techo losa, cielorrasos yeso, con tres dormitorios, cocina, living comedor, lavandería cubierta baño con azulejos y artefactos sanitarios, todas las paredes pintadas, y los pisos con calcáreo, carpintería madera álamo, la casa tiene una pileta para almacenar agua para uso doméstico, dicha casa tiene rejas en las ventanas. Está ocupada por el señor Víctor

Moressi y familia. Existe otra casa de adobe con techo caña y barro, tres dormitorios, galería, cocina comedor todo con piso de tierra, ocupada por el señor Lorenzo Rebollo y su grupo familiar quien manifiesta ser trabajador permanente de la finca. Hay un galpón construcción ladrillón, techo y portón de zinc, piso tierra. Cinco hectáreas y media se encuentran con plantación de plántines de tomate perita, y una hectárea con chaucha, resto tierra inculca, hay un pozo de 10" con una salida de 8", gabinete con reloj y medidor, tiene corral para animales. Servicios: luz eléctrica, agua de pozo, gas envasado. Pozo séptico. La propiedad está en su totalidad cercada por cierre de alambre de tres hilos, con tranquera e hilera de álamos al frente. Existe un contrato de comodato por la casa principal celebrado entre el señor Victorio Vuskovich (representado por el señor Salvador Sánchez, (administrador), y el señor Víctor Moressi, dicho contrato venció el 31 de julio 1996, y un contrato de aparcería entre el señor Vuskovich y señor Sebastián Raúl Murgia, cuyo período comprende 01/05/98 al 30/04/2000, con una contraprestación del contrato es que el aparcerero entregue a la dadora el 15% de la producción total, además el aparcerero se reserva el derecho de ejercer la opción de renovar el presente contrato por un año más, debiendo notificar a la otra parte antes del 31/12/99, y de común acuerdo. Se impone como condición de esta prórroga el compromiso de parte del aparcerero de cultivar la totalidad de tierras disponibles de la presente finca con las limitaciones de agua de vertientes del Arroyo Carrizal que pudiere corresponder. Condiciones de venta: Base 70% Avalúo fiscal \$ 11.470,90. Comprador depositará acto subasta 10% seña 3% comisión 2.5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobación subasta. Título, plano y fotocopia del contrato de aparcería y de comodato, agregado en autos donde podrán verificarse no admitiéndose reclamo alguno o defectos de los mismos, con posterioridad a la subasta. Informes: Juzgado o martillero, tel. 155630509. 12/14/18/20/24/5/99 (5 P.) \$ 152,00 a/cobrar

martillero Público. Orden Quinta, Cámara del Trabajo Rioja 1165 5to. Piso, Ciudad de Mendoza, Autos N° 3.277, caratulados: «SANCHEZ DE TORRES MARIA SILVINA c/ROBERTO LOPEZ Y OTS. p/ORDINARIO». Rematará el día veintisiete (27) de mayo próximo, hora once (11) en Barrio UTMA. Manzana «B» Casa 33. Departamento de Guaymallén, Mendoza -lugar del depósito del automóvil Peugeot, modelo 504 XSD TCA-Sedan 4 puertas modelo 1993- con motor y chasis marca Peugeot Nros. 645611 y 5318142 respectivamente, gasolero color bordeau, cuenta con 5 ruedas armadas y gato. Anotado en el Registro Automotor N° 3 de Neuquén, dominio Q0063496. Rivero de Taiana no se presentó convocatoria parque automotor, deberá abonar cuatro cuotas por mora de \$ 15 c/u. al 30.04.98. No registra gravámenes prendarios, su titular Maldonado, Pedro Armando, no se encuentra inhibido. Embargo Decretado en Autos «Sánchez de Torres, María Silvina c/Roberto López y Ots.», según oficio directo Expte. 169457/96, se tramitó ante Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral N° 4 de Neuquén a cargo de la Dra. Elizabet 29.04.98. Las deudas están sujetas al reajuste al momento de su efectivo pago. Gastos de Transferencia a cargo del comprador. Condiciones de venta, estado en que se encuentra, realizado remate, no se aceptan ninguna clase de reclamos y faltantes. Sin base, mejor postor dinero efectivo. Seña 10% honorarios 10% Impuesto Fiscal 1,5% e IVA si correspondiere, abonando todo acto remate, saldo una vez aprobado el mismo. Informe: Juzgado, martillero, Serú 263 Ciudad. 21/24/26/5/99 (3 Pub.) \$ 34,20 a/cobrar

Roque Rubén Erario Benoist, martillero público matrícula 1854 Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Juez Doctor Guillermo G. Mosso; Secretario Doctor Ricardo Fragapane, autos N° 422 caratulados «ENVACEL CUYO S. DE H., GUILLERMO EDGARDO MANDRILLI y ROBERTO LUIS MANDRILLI POR CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA», rematará el 27 de mayo próximo, 10.30 horas, en calle Estados Uni-

dos 202, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Lote 1: un rodado marca Ford, modelo Ranchero, año 1980, motor marca Ford N° YLAA 85865, chasis marca Ford N° KA27YL80000, dominio M-224.035, sin funcionar y a nombre de Mandrilli Roberto Luis. Embargos: autos N° 16895/T Juzgado Federal N° 2, por \$ 6.000, de fecha 1/12/97 y autos N° 16435 del Juzgado Federal N° 2 por \$ 10.000 de fecha 23/3/98, inhibición de fecha 30/11/95, según informe de fecha 29/9/98. Deudas: DGR por \$ 477,25 por patentes. Informe de fecha 7/10/98 y Municipalidad de la Capital por multas e infracciones viales por \$ 69,44 - \$ 117,30 - \$ 106,49 - \$ 21,74 - \$ 106,88 - \$ 106,88 - \$ 108,87 según informe de fecha 5/10/98, todas las deudas actualizables al momento del efectivo pago. Lote 2: una bomba de vacío desmantelada sin motor, sin número ni marca. Lote 3: máquina para fabricar cápsulas de PVC, marca Seype N° 024, con tablero destruido y con motor. Lote 4: sopladora para fabricar cápsulas de PVC y polietileno marca Seype N° D2, sin motor y tablero desmantelado. Lote 5: máquina sopladora de plástico, con mesa de acople desmantelada y tablero incompleto, marca Gramaco. Lote 6: un equipo de aire marca Atlas Coppo, GA 308, con tablero desmantelado y sin pulmón. Lote 7: un ventilador extractor de aire. Lote 8: una antena de comunicación de 9 mts. de altura aproximadamente. Lote 9: un tablero cerrado con dos puertas para herramientas. Lote 10: un calefactor de aceite quemado. Lote 11: una escalera de madera de 1,50 mts. aproximadamente. Lote 12: una mesa metálica (banco de trabajo). Lote 13: dos tambores de aceite de 200 litros vacíos. Lote 14: cuatro palets de madera de 1,20 x 1,10 mts. Lote 15: dieciséis cajas de cápsulas termo contraíbles distintas medidas y colores para damajuanas y botellas. Lote 16: dos cajas conteniendo rollos de PVC, laminado impreso y cristal, distintas medidas y colores. Lote 17: una bolsa con cápsulas para damajuanas. Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por roturas, fallas, faltas o distintos deterioros en los

mismos. Exhibición día 26 de mayo de 15 a 18 horas. Base del remate. Adquirente abonará en dinero efectivo en dicho acto 10% seña, 10% comisión de martillero y 1,5% Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobado el remate; más informes Tribunal autorizante o domicilio del martillero: San Martín 1074, 1er. Piso, Of. E, Mza., Tel. 02623-420213.

12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.)

A cobrar

Roque Rubén Erario Benoist, martillero público matrícula 1854, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Juez Doctor Guillermo G. Mosso; Secretario Doctor Ricardo Fragapane, autos N° 422 caratulados «ENVACEL CUYO S. DE H., GUILLERMO EDGARDO MANDRILLI Y ROBERTO LUIS MANDRILLI POR CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA» rematará el 27 de mayo próximo, 11 horas, en calle Estados Unidos 202 de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza: un inmueble propiedad de los fallidos (Guillermo Edgardo Mandrilli), ubicado en calle Estados Unidos 202, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, Asiento A-2 Matrícula 31887/4, Folio Real. Nomenclatura Catastral 04-12-01-0034-000035. Padrón Municipal 29.441, Padrón Territorial 43.023/4 hoy 54545/54. Límites y medidas perimetrales: al Norte lote 2 en 30,21 mts.; al Sur lote 4 en 30 mts.; al Este lotes 32 y 33 en 13,54 mts. y al Oeste calle Estados Unidos en 10 mts. Designado como lote N° 3 Manzana A; pisa sobre el terreno un galpón de mampostería de ladrillo, revoques a la cal, techos de zinc parabólico, pisos de hormigón alisado, existiendo un entepiso de madera y hormigón, sanitarios para personal, escritorio y depósito, con un portón y una puerta ambos de chapa en el frente del mismo para el ingreso. Superficie del terreno 353 metros 25 decímetros cuadrados según planos de fraccionamiento archivados en Catastro y según títulos. Gravámenes: Embargo \$ 40.300 por oficio de fecha 19/11/93 en juicio 131209 caratulados Banco Credicoop. Cooperativo Limitado contra Tastil Plásticos S.R.L. por Ejecución Cambiaria, Segundo

Francisco Julio Gómez Saá,

Juzgado Civil de Mendoza, anotado a Fs. 95, Tomo 25 de embargos de Guaymallén, con fecha 25/11/93. Embargo de \$ 34.618 por oficio del 3/8/95 en juicio 106083 caratulados Banco Mendoza S.A. contra Guillermo E. Mandrilli y Otro por Ejecución Cambiaria del Quinto Juzgado Civil de Mendoza, anotado a Fs. 215, Tº 29 de Guaymallén, con fecha 14/8/95. Deudas: Municipalidad de Guaymallén \$ 509,90 informe de fecha 7/10/98 \$ 1.303,82 informe de fecha 13/10/98 y por apremio \$ 59 - \$ 114 y \$ 184 de fecha 9/10/98 más gastos. D.G.R. \$ 707,76 informe de fecha 16/11/98. O.S.M. \$ 171,37 informe de fecha 30/9/98. La propiedad se encuentra sin suministro de luz ni agua. Todas las deudas actualizables al momento del efectivo pago. Avalúo fiscal: \$ 29.757,00 año 1998. Exhibición día 26 de mayo de 15 a 18 horas. Deudas, Escrituras, Gravámenes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos, faltas o deterioros en los mismos o edictos. Base del remate: 70% del avalúo fiscal \$ 20.829,90, de donde partirá la primera oferta; adquirente abonará en dinero efectivo en dicho acto 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5 Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobado el remate. Más informes Tribunal autorizante o domicilio del martillero: San Martín 1074, 1er. Piso, Of. E, Mza. Tel. 02623-420213.
12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.)
a/cobrar

Eduardo Funes, martillero público matrícula 1387 comunica: por Orden Juez Segundo Juzgado de Paz, San Rafael a fs. 153 vta. y 168 vta. Autos Nº 51.219 «PARRA DE MARTINEZ M. C/NESTOR E. BARCIA; CESAR R. BARCIA; LUCIA B. ARROUZEL P/TIPICA (COB. ALQ.)», rematará día ocho de junio 1999, once horas, en los Estrados Juzgado calle Las Heras, entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza.- con base \$ 2.226,70 y al mejor postor, un inmueble con mejoras ubicado con frente a Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 2.615, lugar El Toledano, Distrito Las Paredes, Ciudad San Rafael, formado por los lotes Nº 7 y 18, contiguos, con una superficie total según título de un mil setecientos noventa y nue-

ve metros cuarenta y dos décimetros cuadrados (1.799.42 m2) y según Plano Nº 6.668/75 de un mil setecientos noventa y nueve metros cuarenta y dos décimetros cuadrados (1.799.42 m2). Lote Nº 7: Superficie según plano 823,54 m2.- Límites: Norte: en 12,50 m. con Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen; Sur: en parte, o sea, en 16,79 m. con lote 18; y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en 39,44 m. con Antonio Marquetti; y Oeste: en 42,86 m. con Eduardo Collado. Lote Nº 18: Superficie según plano: 975,88 m2. Límites: Norte: en 16,76 m. con lote Nº 7; Sur: en 33,34 m. con calle pública y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en parte, o sea, en 39,44 m. con Antonio Marquetti y en otra parte, o sea, en 39,02 m. con lote 17, hoy Armando Pérez; Oeste: en 85,25 m. con Eduardo Collado.- Mejoras: pisan sobre el terreno dos construcciones destinadas a vivienda: primer vivienda: ubicada con frente a Avenida Hipólito Yrigoyen. Construcción tipo chalet, fachada ladrillo visto y piedra laja, ventanales con rejas, mampostería adobes crudos (vivienda) y material cocido (cochera), techos cañas-barro-ruberoid- tejas caída Norte y chapas zinc caída Sur, pisos baldosas, muros revocados y pintados, cielorraso parte yeso, parte machimbre, carpintería metálica y madera. Constante de: tres dormitorios en planta baja y dos en planta alta, living-comedor, cocina-comedor, dos baños instalados, escritorio, cochera y depósito. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Segunda vivienda: ubicada con frente a calle Coronel Suárez. Construcción nueva, antisísmica, techos zinc a dos aguas, muros revocados y pintados, pisos baldosas, cielorraso machimbre, carpintería parte metálica, parte madera (faltan terminaciones). Constante de: dos habitaciones, un ambiente integrado cocina-comedor estar, y un baño instalado. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Estado de ocupación: primer vivienda: Se encuentra ocupada por el propietario señor César Ramón Barcia, L.E. Nº 6.116.323 y su esposa señora Giovanna Antonietta Canzi. Segunda vivienda (ubicada frente a

calle Coronel Suárez): se encuentra ocupada por el señor Néstor Edgardo Barcia, su esposa señora Verónica Gabriela Garri y sus dos hijos menores, en carácter de comodatario según lo manifestado por el señor César Ramón Barcia. Inscripciones: En Registro Propiedad Matrícula Nº 622/17 a nombre de Barcia, César Ramón (100 %) ; Direcc. Gral. Rentas Padrón Nº 15.379/17. Avalúo 1999 \$ 3.181,00 (informe fs.154; Dpto. Gral. Irrigación Pp Nº 201 Código 4022 Pg. Nº 47441. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs.142 vta.) \$ 645,00 al 26/06/98; Dpto. Irrigación (fs. 144) \$ 1.134,07 al 07/07/98.- Embargo y gravámenes: B-1) Embargo \$1.000,00 Expte. Nº 51.219 «Parra de Martínez Ma. Francisca c/Barcia Néstor E., César R. Barcia y Lucía B. Arrouzet p/Típica (Cob. Alq.)» del 2do. Jdo. de Paz de S. Rafael. Reg. a fs. 103 Tº 112 de Emb. de S. Rafael. Ent. Nº 1657 del.12/12/96. B-2) Embargo: U\$S 3.650,00. Expte. 114.720 «Bittar Elías Oscar c/Néstor Edgardo Barcia y Otros p/Típ. - Cob. Alquileres», del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 183 Tº 112 de Lib. de San Rafael. Ent. Nº 169 del 13-03-1997. B-3) Ampliación embargo del relacionado al asiento B-1, hasta cubrir la suma de \$ 4.800,00. Reg. a fs.165 Tº 14 de Aclaraciones. Ent. 2217 del 20-11-1998. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Plano y mensura en caso de ser necesario, serán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará 10% seña, 3%. comisión y Tasa Fiscal. Saldo de precio una vez aprobada subasta. Más informes: Secretaría autorizante y martillero: Francia Nº 124 San Rafael. Teléf. (02627) 422638 - Cel. 15670809.
Bto. 58028
14/18/20/24/26/5/99 (5 Pub.)
\$ 232,75

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Cuarto Juzgado Paz, Sec. 8, autos 194188, caratulados: «ASTE JUAN F. c/ MONICA L. PEREZ DE BLANCHARD Y OTS. POR COB. ALQ.», rematará 31 mayo, hora

10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble rural, ubicado en Distrito Montecaseros, Departamento San Martín, Mendoza, calle Pública s/n.; (calles 5 y 10 aproximadamente a 15km. desde el Acceso Este al Norte por Costa Canal Montecaseros). Superficie: según título 19has. 204mts.2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Mónica Lourdes Perez de Blanchard y Graciela Alicia Perez en condominio y por partes iguales, en el Registro de la Propiedad al Nº 13.495, fs. 59, tomo 66 «C» de San Martín; Padrón Territorial Nº 13.691/8, Padrón Municipal no posee; Departamento General de Irrigación no tiene derecho de riego, posee pozo para extracción de agua subterránea inscripto al Nº 484/2.471; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 394,02; Irrigación \$ 848,97; reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca en 1er. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 5.985,50; hipoteca en 2do. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 30.684; hipoteca en 3er. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 32.000; hipoteca en 4to. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 91.614,82; embargo autos Nº 3505 de la 2da. Cámara del Trabajo por \$ 3.525; embargo autos Nº 4133 de la 2da. Cámara del Trabajo por \$ 450; embargo estos autos por \$ 55.000. Mejoras: pisan sobre el terreno dos casa habitación para obreros compuesta de: comedor, dos dormitorios, cocina, baño, piso cerámico; un galpón para guarda de maquinarias y elementos varios; represa con pozo de 10», parral de uvas criollas en buen estado y una parte del parral seco y abandonado; alrededor de 7 Has. con riego Cimalco, las casas se encuentran desocupadas; se encuentra cerrado perimetralmente con alambre de hilo y postes de madera Base de remate: \$ 9.283 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o

martillero.
Bto. 63.656
14/18/20/24/27/5/99 (5 Pub.)
\$ 95,00

Eduardo Funes, martillero público matrícula 1387 comunica: por Orden Juez Segundo Juzgado de Paz, San Rafael a fs. 153 vta. y 168 vta. Autos Nº 51.219 «PARRA DE MARTINEZ M. C/NESTOR E. BARCIA; CESAR R. BARCIA; LUCIA B. ARROUZEL P/TIPICA (COB. ALQ.)», rematará día ocho de junio 1999, once horas, en los Estrados Juzgado calle Las Heras, entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza. - con base \$ 2.226,70 y al mejor postor, un inmueble con mejoras ubicado con frente a Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 2.615, lugar El Toledano, Distrito Las Paredes, Ciudad San Rafael, formado por los lotes Nº 7 y 18, contiguos, con una superficie total según título de un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados y dos decímetros cuadrados (1.799.42 m2) y según Plano Nº 6.668/75 de un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados y dos decímetros cuadrados (1.799.42 m2). Lote Nº 7: Superficie según plano 823,54 m2.- Límites: Norte: en 12,50 m. con Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen; Sur: en parte, o sea, en 16,79 m. con lote 18; y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en 39,44 m. con Antonio Marquetti; y Oeste: en 42,86 m. con Eduardo Collado. Lote Nº 18: Superficie según plano: 975,88 m2. Límites: Norte: en 16,76 m. con lote Nº 7; Sur: en 33,34 m. con calle pública y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en parte, o sea, en 39,44 m. con Antonio Marquetti y en otra parte, o sea, en 39,02 m. con lote 17, hoy Armando Pérez; Oeste: en 85,25 m. con Eduardo Collado.- Mejoras: pisan sobre el terreno dos construcciones destinadas a vivienda: primer vivienda: ubicada con frente a Avenida Hipólito Yrigoyen. Construcción tipo chalet, fachada ladrillo visto y piedra laja, ventanales con rejas, mampostería adobes crudos (vivienda) y material cocido (cochera), techos cañas-barro-ruberoid- tejas caída Norte y chapas zinc caída Sur, pisos baldosas, muros revocados y pintados, cielorraso parte yeso, parte machimbre, carpintería metáli-

ca y madera. Constante de: tres dormitorios en planta baja y dos en planta alta, living-comedor, cocina-comedor, dos baños instalados, escritorio, cochera y depósito. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Segunda vivienda: ubicada con frente a calle Coronel Suárez. Construcción nueva, antisísmica, techos zinc a dos aguas, muros revocados y pintados, pisos baldosas, cielorraso machimbre, carpintería parte metálica, parte madera (faltan terminaciones). Constante de: dos habitaciones, un ambiente integrado cocina-comedor estar, y un baño instalado. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Estado de ocupación: primer vivienda: Se encuentra ocupada por el propietario señor César Ramón Barcia, L.E. Nº 6.116.323 y su esposa señora Giovanna Antonietta Canzi. Segunda vivienda (ubicada frente a calle Coronel Suárez): se encuentra ocupada por el señor Néstor Edgardo Barcia, su esposa señora Verónica Gabriela Garri y sus dos hijos menores, en carácter de comodatario según lo manifestado por el señor César Ramón Barcia. Inscripciones: En Registro Propiedad Matrícula Nº 622/17 a nombre de Barcia, César Ramón (100 %) ; Direcc. Gral. Rentas Padrón Nº 15.379/17. Avalúo 1999 \$ 3.181,00 (informe fs.154; Dpto. Gral. Irrigación Pp Nº 201 Código 4022 Pg. Nº 47441. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs.142 vta.) \$ 645,00 al 26/06/98; Dpto. Irrigación (fs. 144) \$ 1.134,07 al 07/07/98.- Embargo y gravámenes: B-1) Embargo \$1.000,00 Expte. Nº 51.219 «Parra de Martínez Ma. Francisca c/Barcia Néstor E., César R. Barcia y Lucía B. Arrouzet p/Típica (Cob. Alq.)» del 2do. Jdo. de Paz de S. Rafael. Reg. a fs. 103 Tº 112 de Emb. de S. Rafael. Ent. Nº 1657 del.12/12/96. B-2) Embargo: U\$S 3.650,00. Expte. 114.720 «Bittar Elías Oscar c/Néstor Edgardo Barcia y Otros p/Típ. - Cob. Alquileres», del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 183 Tº 112 de Lib. de San Rafael. Ent. Nº 169 del 13-03-1997. B-3) Ampliación embargo del relacionado al asiento B-1, hasta cubrir la suma de \$ 4.800,00. Reg. a fs.165 Tº 14 de Aclaraciones. Ent. 2217 del 20-11-1998. Copia de título y demás certificados se encuentran agrega-

dos al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Plano y mensura en caso de ser necesario, serán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará 10% seña, 3% comisión y Tasa Fiscal. Saldo de precio una vez aprobada subasta. Más informes: Secretaría autorizante y martillero: Francia Nº 124 San Rafael. Teléf. (02627) 422638 - Cel. 15670809. Bto. 58028
14/18/20/24/26/5/99 (5 Pub.)
\$ 232,75

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez 13º Juzgado Civil Comercial y Minas, autos Nº 104.614, caratulados «JUAN MINETTI S.A. c/ CARLOS ABASOLO p/ Ej.Camb.» remataré, 27 de MAYO 1999 11:30 hs., pasillo frente Secretaría Tribunal, 2º Piso del Palacio de Justicia, el total de los INMUEBLES propiedades del demandado, ubicados: PRIMER INMUEBLE: en calle DORREGO 868, Dorrego, departamento de GUAYMALLÉN, constante de una superficie según título y plano de 1.352,44 mts2. LIMITES: desde un esquinero noroeste o punto uno, parte una línea recta hacia el sur, con frente al OESTE en un recorrido de 3,98 m. hasta el punto dos, lindando con calle Dorrego, desde donde dobla al oeste con frente al SUR, en 25,50 m; hasta el punto tres, dobla al sur, con frente al OESTE en 10,12 m., hasta el punto cuatro, lindando en estos dos tramos con Elena del Carmen Toriano, desde el punto cuatro dobla la línea al este, con frente al SUR recorriendo 38,47 m.; hasta el punto cinco, limita con María de Patti, continúa la línea al este, con frente al SUR hasta el punto seis, en 31,78 m.; limita con Juan Bondioli, dobla la línea al norte, con frente al ESTE, limitando con calle Alem, en un recorrido de 21,90 m.; hasta el punto siete, desde donde dobla al oeste, con frente al NORTE limitando con José Galdeano en 31,97 m., hasta el punto ocho, desde donde dobla al sur con frente al OESTE en 7,31 m., hasta el punto nueve, que continúa con la dirección sur en 1,19 m. hasta el punto diez, desde donde gira al oeste con fren-

te NORTE hasta el punto once en 43,66 m., desde donde hace un pequeño martillo de 0,80 m., hasta el punto doce desde donde continúa la línea al oeste en un recorrido de 19,55 m. hasta el punto uno, lindando en estos tres tramos con Vicente Bistuer. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Matrícula 32438/4 Folio Real. MUNICIPALIDAD: Padrón Municipal 04210 DIRECCIÓN RENTAS: Nomenclatura Catastral: 04-01-020055-000071, Padrón Territorial Nº 04-00187. OBRAS SANITARIAS: 059-0010517-000-5. GRAVÁMENES: DERECHO REAL de USO: a favor de Dora Niezutta (20-9-96). EMBARGO: 1) en estos autos por \$ 11.526 (definitivo 30-03-99). 2) u\$S 27.750 autos Nº 110839 «Banco Crédito de Cuyo c/ Carlos Alberto Abasolo y Ot. p/ Ej.Camb.», 5º Juzgado Civil Mendoza. (6-5-97). 3) \$ 12.000 autos Nº 3220/T «Dirección General Impositiva c/ Abasolo Máximo Fidel y Ots. p/ Ejec. Fiscal», 2º Juzgado Federal Mendoza. (06-11-97). 4) \$ 17.000 Preventivo con inscripción definitiva 26-10-98, autos Nº 29.798 «Escudero Raúl c/ Herederos de M. Abasolo y Ots. p/ Ord. p/ Emb.Prev.», 1º Cámara del Trabajo Mendoza. (11-06-98). 5) Voluntario, \$ 5.623 autos Nº 25.865 «Escudero Raúl Fabio c/ Máximo Abasolo e Hijos p/ Ord.», 2º Cámara del Trabajo Mendoza. (06-08-98). DEUDAS: DIRECCIÓN RENTAS: en concepto Impuesto Inmobiliario \$ 4.227,21 al 8/2/99, actualizable fecha de pago. MUNICIPALIDAD: \$1.555,67 por tasas; \$ 6.983,99 por asfalto; \$ 358,03 multa y \$ 1.660,89 por gastos apremio, al 5-3-99. OBRAS SANITARIAS: \$ 1.258,29 al 9-4-99 no incluye servicios eventuales no declarados. MEJORAS: propiedad con salida a dos calles. Ingresando por calle Alem se observan: un tinglado de 300 m2 aproximadamente con estructura de hierro y techo de zinc. Habitación para depósito de 4x3 mts. aproximadamente, construcción material, techo loza, una puerta y dos ventanas. Tinglado de hierro y chapa apoyado en 6 columnas de 80 m2 aproximadamente. Los tinglados tienen contrapiso en mal estado. Otra habitación de 7x7 aproximadamente, con ventanas y puertas de chapa y vidrios, 2 baños, uno con duchas. Techo de loza y cha-

pa, en el interior dividida con mampara de 3x2 aproximadamente. Tanque de agua de 500 litros. Hay una vivienda de 70 m2 aproximadamente, en la que habita el señor José Falagar y esposa, en calidad de caseros. Consta de un dormitorio, cocina comedor y baño.. Patio. Construcción antisísmica. Piso de baldosas, techo loza. Al costado de la misma existe un galpón para cochera. Esta vivienda posee luz, agua y cloacas. AVALÚO FISCAL año 99: 83.393. BASE PRIMER INMUEBLE: \$ 58.375,10, (70% avalúo). SEGUNDO INMUEBLE: en calle Pedro Vargas 848, Dorrego, Departamento Guaymallén, constante de una superficie según título y plano de 263,46 mts2. LIMITES: NORTE: Rosario Perez, en 9,54 m.; SUR: calle Pedro Vargas en 10 m.; OESTE: lote nueve en 22,36 m. y con Luis Santiñaque en 5,15 m.; ESTE: lote siete en 28,02 m. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Matrícula 27232/4 Folio Real. MUNICIPALIDAD: Padrón Municipal 35983 DIRECCIÓN RENTAS: Nomenclatura Catastral: 04-01-02-0036-000025, Padrón Territorial N° 04-42670. OBRAS SANITARIAS: 059-0072683-000-3. GRAVÁMENES: DERECHO REAL de USO: a favor de Dora Niezutta (20-9-96). EMBARGO: en estos autos por \$ 11.526 (16-3-98). DEUDAS: DIRECCIÓN RENTAS en concepto Impuesto Inmobiliario \$ 1.297,46 al 8/2/99, actualizable fecha de pago. Se encuentra en Apremio más gastos y honorarios que correspondieren. MUNICIPALIDAD: \$ 2.338,51 por tasas; \$ 357,17 multa y \$ 807,96 por gastos apremio, al 5-3-99. OBRAS SANITARIAS: \$ 1.147,52 al 9-2-99 no incluye servicios eventuales no declarados. MEJORAS: terreno baldío libre de mejoras. Mitad de cuadra entre calles Dorrego y Alem. AVALÚO FISCAL año 99: 7.167. BASE SEGUNDO INMUEBLE: 5.016,90 (70% avalúo). El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentran las propiedades, adjudicándose las mismas al mejor postor. Copia de títulos, planos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. CONDICIONES DE VENTA: Acto remate comprador depositará dinero efec-

tivo: 10% sena, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación. El adquirente deberá acompañar correspondiente certificado catastral para proceder a la inscripción, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. INFORMES: Secretaría Tribunal y Martillero actuante. Avda. España 161. Ciudad. Teléfono 155-599914. Bto. 63725 14/18/20/24/27/5/99 (5 Pub.) \$ 228,00

Oswaldo López, Martillero Público Matrícula N° 1967, orden Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de San Rafael (Mza), Secretaría Única, autos N° 36.876, caratulados: «LASCAR S.A. POR CONCURSO PREVENTIVO, HOY SU QUIEBRA» Rematará día treinta y uno de mayo próximo a las once horas, en el domicilio de la fallida, sito en avenida Mitre N° 3001 de esta ciudad, los siguientes automotores usados en el estado de uso y conservación que se encuentran: 1°) Un automóvil marca Renault, modelo 4 S/1983, motor N° 5201334, chasis N° 908-50903, Patente M 237281; 2°) Un automóvil marca Renault, modelo R6 GTL, año 1980, motor N° 3605090, chasis N° 914-11479, patente R 061863; 3°) Un automóvil marca Peugeot, tipo 504, año 1981, motor N° 371276, chasis N° 5176776, patente TTV 778 (M 222173); 4°) Un automóvil tipo rural marca Renault 12 Break, año 1978, motor N° 3524954, chasis N° 926-06626, patente C 892259; 5°) Un automóvil marca Renault 19 RN, año 1993, sedan 4 puertas, motor N° 5859186, chasis N° 8A 1B 53SZZPS000215, patente RFW 505. La subasta se realizará sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto de la subasta el 10% de seña, 10% comisión del martillero y el 1,5% del impuesto de bienes adquiridos en subasta, y el saldo una vez aprobada la misma. Asimismo deberán oblar Impuesto al Valor Agregado y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Informes Secretaría autorizante, o Síndico calle Corrientes N° 147, o Martillero calle Alsina N° 412 de San Rafael (Mza), Tel. 02627-428334. Bto. 58036 17/19/21/24/27/5/99 (5 Pub.) \$ 80,75

Celia Iris Impellizzeri, martillero público Mat. 2548, Orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial de Tunuyán, Mendoza, autos N° 10622 «BENABENTOS OSCAR A. C/JOSEFA PASQUIER POR EJEC. CAMBIARIA» rematará 1 de junio de 1999, hora 12, en los Estrados del Juzgado, sito Av. San Martín 1900, Tunuyán. Con la base de \$ 21.443,10, un inmueble con edificación ubicado en Lote 4, Mzna. 9, Segundo Fraccionamiento «Dalmau» y según escritura Pueyrredón esquina Alte. Brown s/n Tunuyán, Mendoza: propiedad del demandado, constante de una superficie según título de 205,00 metros cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte en 20 mts. con calle Pueyrredón; Sur en 20 mts. con Lote N° 3; Este en 10,45 mts. con Lote 5; Oeste en 10,45 mts. con calle Alte. Brown. Registros e inscripciones: Registro de Propiedad Raíz N° 1659 - Fs. 383 - T° 40 I de Tunuyán, Padrón Territorial N° 6479/15, Padrón Municipal N° A03899, Nomenclatura Catastral N° 15-01-04-0016-000001, Obras Sanitarias Cta. N° 138-1440-0001. Deudas: DGR Impuestos Inmobiliario \$ 5.648,39 s/inf. 12/3/99. Municipalidad \$ 2.337,58 s/inf. 6/4/99, Obras Sanitarias \$ 2.416,84 s/inf. 6/4/99. Gravámenes: Embargo por \$ 4.100 - Expte. N° 10622 «Benabentos Oscar A. c/Josefa Pasquier por Camb.» tramitado por ante el Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán. Cuarta Circunscripción Judicial registrado T° 28 embargos de Tunuyán. Fs. 127 anotado el 6/3/97. Embargo por \$ 9.500,00 - Expte. N° 24786 «Bco. de Boston c/Mercedes Bastías y Ots. por Camb.» tramitado por ante el Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Sec. N° 8, Primera Circunscripción Judicial, registrado el 16/4/97 en T° 28 embargos de Tunuyán Fs. 188. Títulos e informes agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación de 170 mts. cuadrados aprox. antisísmica, construcción de material cocido, techo de losa y teja, piso de baldosa y cerámica, con los siguientes ambientes: ingresando por su frente puerta ingreso a living comedor, dos ven-

tales con rejas, cochera con portón metálico en cuatro hojas con vidrio y rejas. Living comedor con división de ladrillo visto, techo de machimbre, piso cerámica, una cocina comedor con paredes revestidas en cerámica y piso de cerámica, un lavadero con salida al patio, un baño completo con sanitarios y revestimiento en cerámica, tres dormitorios, uno de ellos en suite con baño completo, patio. Posee servicios de agua potable, energía eléctrica y cloacas. Se encuentra habitado por la Sra. Josefa Pasquier y familia. Adquirente: abonará acto de subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta, siendo a su cargo confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los documentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes serán a cargo del adquirente. Se rematará el 100% del inmueble. Informes: Juzgado autorizante y/o teléfono de la martillera: Cel. 02623-15662094 / 0261 - 155561912. Bto. 63770 18/20/24/27/31/5/99 (5 Pub.) \$ 114,00

Edilia Sánchez Novero, martillera matrícula 561, orden 7° Juzgado de Paz, Secretaría 14, autos 107.132 caratulados «CAMENFORTE CARLOS OSCAR c/SPINELLI ALEJANDRO Y OTROS p/COBRO ALQUILERES», rematará dos de junio próximo a las once horas en los Estrados del Juzgado 6° piso, Sur Palacio de Justicia, parte indivisa del inmueble propiedad demandado Simón Mercado, ubicado calle Santa María de Oro 432 Distrito Cieneguita, Las Heras Mendoza, s/T. 226,16 mts s/P. N° 16831, 228,12 mts2. (ocupado en parte, sin contrato para exhibir con los siguientes límites: N- 29,07 S- 30,08 E- Sta. M. de Oro en 8,93, O- 7,23. Inscripciones: Reg. Prop. Raíz 135043/3. Nom. Catastral 03-06-03-0017-000029. Padrón Municipal: 10864. Padrón Territorial 13.873. Obras Sanitarias Mendoza 073-00606888-000-5. Deudas: Rentas \$ 52,99. O.S.M. \$ 426,12. Municipalidad \$ 50,10, todas sujetas a reajustes. Embargo el de

autos por \$ 8.000 (fs. 61 T.5 Las Heras. Mejoras: vivienda de adobe, techos caña, interior planchas tergo por; pisos baldosas calcáreas en general, 4 dormitorios sin placares, baño nuevo con todos los elementos igual lavandería, ambos cerámicas. Paredes machihembradas, cochera, salón y entrada con puertas calle; estar amplio piso cerámica, cocina/comedor amplio azulejados, comunicados pequeño patio y galería. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, pavimento. No se responsabiliza por fallas u omisiones del presente, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Títulos y otros agregados en autos. Venta: al mejor postor, el 70% del Avalúo Fiscal \$ 33.229, la parte indivisa. Base: \$ 11.629, en el acto 10% seña 3% comisión y el 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o martillera 272.360 -

Bto. 63.864

18/20/24/27/31/5/99 (5 Pub.)

\$ 71,25

Juan García R., martillero público mat. 1371, orden Cámara Segunda del Trabajo, San Rafael Mza., autos N° 3.470 «CASTRO JOSE L. c/ROSENDO PERDIGUEZ E HIJOS S.R.L. p/ORDINARIO», rematará día ocho de junio del corriente año a las once horas, en calle Avenida Mitre N° 1094 de San Rafael, sin base y al mejor postor, estado que se encuentran y exhiben, siguientes bienes propiedad de la demandada: 1º) Cuatro estanterías metálicas completas y armables con diez estantes de 3 mts. c/una algunas con separadores. 2º) Cuatro estanterías metálicas completas y armables con diez estantes de 3 mts. c/una, algunas con separadores. 3º) Diez estanterías metálicas armables con seis estantes c/una de aproximadamente 0,80 x 0,30 x 1,80 cada una. 4º) Siete estanterías metálicas armables con seis estantes c/una de aproximadamente 0,80 x 0,30 x 1,80 cada una. 5º) Once mostradores metálicos, armables, con dos estantes interiores y tapa superior, de aproximadamente 1,00 x 1,00 x 0,60 mts. cada uno. 6º) Once mostradores metálicos armables, con dos estantes interiores y tapa superior de 1,00 x 1,00 x 0,60 mts. c/u. Compradores abonarán acto remate dinero

efectivo, 10% seña, 10% de comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Avda. Mitre N° 1520, San Rafael, Mza. Tel. 424418. 20/24/27/5/99 (3 P.) A/Cobrar

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 108084 caratulados «GIGLIO S.A. c/CLAUDIA CALLUELA y JORGE SAN MARTIN p/TIPICA» rematará tres de junio de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un televisor color marca Samsung 14 pulgadas, con control remoto, modelo N° 6-ON-321Z. Un equipo de música marca Sony dos parlantes doble casetera y CD modelo F.H.8.500 s/n visible. Una mesa para televisor y video, simil madera, estante vidrio sin puertas inferiores. Estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Deudas: no figura en autos. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 58040

20/21/24/5/99 (3 P.) \$ 28,50

Juan Domingo Echegaray, martillero matrícula 2047, orden Once Juzgado Civil, Secretaría N° 11, autos N° 146.190 caratulados «GARMAR S.R.L. c/DANIEL OSVALDO CAIRO p/EJEC. PREND.», rematará próximo veintiséis de mayo a las once horas en Acceso Norte 1755 Las Heras, Mendoza, sin base, mejor postor, en el estado y condiciones que se encuentra, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta, un semirremolque marca Montenegro N° 44871, Dominio M-255294, modelo SBV-3, 1987. Deudas: por patentes \$ 3.731,12 al 31-3-99. Gravámenes: Embargo autos N° 99565, Est. de Serv. Las Palmeras S.R.L. en J-97677, Esta. de Serv. Las Palmeras S.R.L. c/Daniel Cairo p/Ord. por \$ 1.800 del 29-6-98, del 2º de Paz, Secretaría N° 3, Embargo de autos N° 146190, Garmar S.R.L. c/Daniel O. Cairo p/Ej. Prend. por U\$S

23.416,59 del 12-4-99 del 11 Juzgado Civil. Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo, 10% de seña, 10% comisión martillero y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2 piso, oficina A, Cdad. Capital. Bto. 63827

20/21/24/5/99 (3 P.) \$ 25,65

Juez Primer Juzgado Paz San Rafael, autos 107.126 «B.I.D. c/JUAN RAUL GATICA p/COB. PESOS», hace saber que martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará sin base mejor postor: uno de junio próximo once horas, Estrados del Juzgado, siguientes bienes: 1) Un juego sillones compuesto de uno de dos cuerpos y dos individuales forrados color marrón en bratina. 2) Mesa ratona con cristal de 0,80 mts. diámetro y 4 banquetas tapizadas bratina marrón. 3) Modular enchapado madera oscura, 5 puertas, 4 cajones, 6 estantes de 1,80 x 1,60 mts. 4) Mesa madera 2,00 x 1,00 mts. y 6 sillas madera oscura, tapizadas bratina color claro. 5) Sillón giratorio tapizado bratina crema; un manual de peluquería con 7 estantes plásticos color crema y 4 sillones de mimbre, individuales. 6) Máquina coser antigua Singer manual, con pie hierro forjado con 2 cajones. 7) Máquina coser eléctrica Godeco supermatic 3003 N° 371179. 8) Mueble de 3 cajones y 2 puertas de 1,20 x 0,60 mts. un mueble tipo alacena de 2,00 x 0,50 mts. de 3 puertas y 4 cajones, enchapado fórmica marrón claro. 9) Radio grabador doble casetera «Acoustrah» modelo SR2030 s/n visible, 2 parlantes y ecualizador. 10) Modular enchapado fórmica marrón de 1,80 x 0,90 mts. 4 puertas, 1 estante. 11) Televisor color Philco control remoto 20» N° 212 CC; todos los bienes estado que se encuentran. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo de precio más 1,5% Ley Fiscal, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Susana R. de Orтели, Secretaria. Dra. Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 58042

20/24/27/5/99 (3 P.) \$ 48,45

Primer Juzgado Paz San Rafael, autos 115.125 «BUSCEMI

DANIEL CARMELO c/ELIAS ASTORGA p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará sin base mejor postor: uno de junio pxmo. once y treinta horas, Estrados del Juzgado: Modular enchapado fórmica color marrón, de cinco puertas, tres cajones y estantes y televisor color loki 20», modelo TC 2157 sin control; estado que se encuentran. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo precio aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 58041

20/24/27/5/99 (3 P.) \$ 17,10

Orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, Mendoza, autos N° 171.879 caratulados «GARCIA JUAN CARLOS c/LUIS ROBLEDO p/EJ. CAMB.», Enrique Rogelio González, martillero público mat. N° 2063 con domicilio legal en Liniers N° 60 Mza., de conformidad con lo ordenado a fojas N° 42, rematará el día veintiocho de mayo de 1999, diez horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Salta N° 650 Mza., los siguientes bienes en el estado y condiciones que se encuentran: Un TV. color de 20 pulgadas marca «Kenia» con control remoto, en buen estado de conservación y funcionamiento. Un juego de comedor compuesto de 1 mesa con tapa de vidrio de 0,90 x 1,80 cm. y patas de caño redondo pintado color negro y 6 sillas haciendo juego del mismo caño y color, tapizadas en asiento y respaldo con bratina brillante de color negro con flores doradas, en perfecto estado de conservación. Un juego de living tipo americano compuesto de un sillón de 3 cuerpos y dos sillones individuales, tapizados en tela de pana de color negro y dorado, con almohadones individuales y con apoyabrazos y apoyanuca desmontables, mediante la unión de cierre tipo relámpago, con mesa de centro tipo ratonera de 0,40 mts. x 0,80 mts. x 0,40 mts. con tapa de vidrio y patas de caño redondo pintadas en color negro y dorado, en muy buen estado de conservación. Un TV. color de 20 pulgadas marca Satelital, sin número visible con control remoto, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Un bargueño de madera tipo mini-bar de 1,00 m.

de alto x 0,80 mts. de largo x 0,30 mts. de ancho, pintado con barniz al natural y posee dos estantes en su interior, en muy buen estado de conservación. La subasta se efectuará por piezas separadas sin base y al mejor postor, quien abonará en el acto de remate: 10% de seña, 10% de comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo y retiro una vez aprobada la subasta. No se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado u Oficina martillero, Tel. 4372323.

Bto. 63871

20/24/27/5/99 (3 P.) \$ 48,45

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden 3er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 4121, caratulados «FINEXCO S.R.L. c/MARONICHI VIRGINIO - NASELLI DE MARONICHI DORA p/EJ. HIP. en juicio 3843 MARONICHI VIRGINIO p/CONC. PREV. EJ. HIP.», rematará el día 3/6/99, hora 10.30, Estrados del Tribunal, calle Pedro Molina 517 1er. piso, Ciudad, inmueble (fracción I), propiedad del fallido, Maronichi Virgilio, ubicado en Coronel Díaz 694 esq. Tacuarí, Las Heras, Mendoza. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: al N° 92.373/3 Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 57781/4, Nomenclatura Catastral 03-08-09-0040-000040-0000; Municipalidad de Las Heras Padrón Municipal N° 23.336; O.S.M. N° 073-0028321-000-5. Deudas; Rentas al 9/4/99 \$ 264,84; Municipalidad al 13/4/99 \$ 969,97; O.S.M. al 8/4/99 \$ 183,53. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según plano 234,35 m². Límites: Norte: Lote N° 10 en 15,00 mts.; Sur: Calle Coronel Díaz en 15,01 mts.; Este: Calle Tacuarí en 25,71 mts. y Oeste: Lote N° 8 en 23,13 mts. Mejoras: Propiedad antisísmica. Local comercial con dos baños. Ambos poseen inodoro y lavabo. Paredes con cerámicos hasta 3/4 de la misma, el resto pintado. Piso de cerámicos. Salón: Paredes donde está ubicada la cocina y la barra, al igual que donde se encuentra la entrada a los baños, con cerámicos hasta el techo, resto paredes pintadas. Cuenta con una ventana con rejas a la calle Tacuarí, y dos puertas de dos ho-

jas cada una con vidrios repartido. Una en la ochava y la otra a la calle Coronel Díaz. Hay una abertura que comunica a otro salón, con paredes pintadas. Hay una puerta de dos hojas con pequeña ventana con cierre de chapa. Techo recubierto con lienzo. Piso con cerámicos. Al fondo del salón hay otra puerta que da a la fracción II y por donde se ingresa internamente a los salones. Hay otra abertura que comunica con el garage el que forma un solo ambiente con otro salón perteneciente a la fracción II. Paredes con enlucido. Piso de cemento. El portón es de chapa. El techo de toda la propiedad es de losa. Posee todos los servicios. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas metálicos y de madera. El comercio que funciona en los locales es explotado por la hija del fallido. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 15.768 a favor de Finexco S.R.L.; Embargo Autos 133.996 «Finexco S.R.L. c/Virgilio Maronichi y Dora Naselli de Maronichi por Ej. Hip.» por \$ 29.000, originario del 9° Juzgado Civil. Avalúo fiscal año 1999 \$ 23.287. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal o sea \$ 16.300,90 de donde partirá la primer oferta. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá acto seguido a realizarse sin base. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado, fijase el día 28 de Mayo de 1999 hasta las trece horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el 2 de Junio de 1999 a las trece horas; debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Mitre 674, Planta Baja Of. 27 Mendoza.

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) A/Cobrar

Masmut Antonio Sar-Sar Chia, martillero, matrícula N° 1228, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 34.962, caratulados «ADM. DEF. DE LA SUC. ALBERTO GONZALEZ OTROS c/ER-

NESTO YAMIN Y OTROS POR PREP. VIA EJECUTIVA», rematará el día 3 de Junio de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, España 29 de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, el siguiente inmueble, propiedad del codemandado: Viñedos Mendocinos S.A., ubicado en el Distrito Montecaseros, Departamento de San Martín, con acceso por la calle Los Charabones, constante de una superficie, según título y plano de veintidós hectáreas, siete mil doscientos cincuenta metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Rodolfo Salvador, José Juan y Daniel Hugo Scifo en 605,12 metros; Sud: Calle Los Charabones en 294,48 metros, Salvador Bartolo, Carlos César y Luciano Eduardo Scifo en 291,73 metros; Este: Salvador Bartolo, Carlos César y Luciano Eduardo Scifo en 380,65 metros y servidumbre de tránsito en 136,40 metros y Oeste: Félix Bastán en 440,25 metros y Rodolfo Salvador, José Juan y Hugo Daniel Scifo en 129,30 metros. No posee derecho de riego superficial, existiendo solamente la perforación de dos pozos, sin bomba ni motor, las que se encuentran registradas en el Departamento General de Irrigación bajo las fichas 40/343 y 217/1105, habiendo tenido riego tipo Cimalco, quedando en el inmueble algunas cañerías. Mejoras: El inmueble no posee plantación alguna solamente tiene tres casas, construida en bloques de cemento, con techo de caña y barro. Una de las casas tiene anexo un pequeño galpón, todo en mal estado. Inscripciones: El inmueble está inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 20.451, fojas 826, Tomo 73 A de San Martín. En la Dirección de Rentas está inscripto bajo el padrón N° 08-21500, teniendo nomenclatura catastral 08-99-00-1400-480490. Embargos: La propiedad reconoce los siguientes embargos: Expediente N° 1989 caratulado «Díaz de Pereira, Gladys del Rosario c/ Viñedos Mendocinos S.A. y Otros por ordinario» tramitado ante la 2ª Cámara del Trabajo, anotada al N° 141 Folio 141, Tomo 50 de San Martín, Mendoza, con fecha 10 de noviembre de 1995, hasta cubrir la suma de \$ 12.000. Embargo en expediente N° 2009 caratulado

«Lucero Stella Maris c/Viñedos Mendocinos S.A. y Otros por Ordinario» tramitado ante la 2ª Cámara del Trabajo anotado el N° 142, folio 142, tomo 50 de San Martín, Mendoza con fecha 10 de noviembre de 1995, hasta cubrir la suma de \$ 5.000. Embargo en expediente N° 2010, caratulado «Muñoz Marcela Mónica c/Viñedos Mendocinos S.A. y Otros por ordinario» tramitado ante la 2ª Cámara del Trabajo y anotado al N° 143, folio 143 tomo 50 de San Martín, Mendoza, con fecha 10 de noviembre de 1995, hasta cubrir la suma de \$ 5.000. Embargo en expediente N° 2011, caratulado «Lucero Claudia Patricia c/Viñedos Mendocinos S.A. y otros por ordinario», tramitado ante la 2ª Cámara del Trabajo y anotado al N° 144, folio 144 tomo 50 de San Martín, Mendoza, con fecha 10 de noviembre de 1995, hasta cubrir la suma de \$ 5.000. Embargo en expediente N° 35.112 caratulado «Banco de Previsión Social S.A. c/Viñedos Mendocinos S.A. y Otros por Cobro de pesos-ord.», tramitado ante el 1er. Juzgado en lo Civil y Comercial y anotado al N° 196 folio 196 Tomo 56 de embargos de San Martín, Mendoza, con fecha 13 de octubre de 1997 y hasta cubrir la suma de \$ 90.000, se embarga juntamente con otros inmuebles. Embargo en expediente 35093 caratulado «Banco de Previsión Social S.A. c/Viñedos Mendocinos S.A., por cobro de pesos Ord.» tramitado ante el Primer Juzgado Civil y Comercial y se anotó al N° 197, folio 197, Tomo 56 de Embargos de San Martín, Mendoza, 13 de octubre de 1997, hasta cubrir la suma de \$ 60.000. Se embarga juntamente con otros inmuebles. Embargo: Expediente N° 34962 caratulado «Adm. Def. de la Suc. Alberto González y Ot. c/Ernesto Yamín y Otros p/Prep. Vía Ejecutiva», tramitado ante el Primer Juzgado en lo Civil y Comercial y se anotó al N° 137 folio 137 del Tomo 57 de Embargos de San Martín, Mendoza, 16 de Diciembre de 1997, hasta cubrir la suma de \$ 55.000. Se embarga juntamente con otros inmuebles. Embargo: Expediente N° 14753/2 caratulado «OSPRERA c/Viñedos Mendocinos S.A. p/Ejec. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 04, folio 04, Tomo 58 de Embargos de San Martín, Mendoza, 27/2/98. Hasta cubrir la

suma de \$ 12.500. Deudas: A la Dirección General de Rentas por Impuesto Inmobiliario \$ 1.658,39, parte de la misma se encuentra en Apremio. Al Departamento General de Irrigación adeuda por el pozo N° 40/343-12" a nombre de Delpino, Juan y Otros, por los años 1987, 1988, 1989, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 \$ 1.527,55 y por el pozo N° 217/1105-10" a nombre de Delpino Juan y Otros por los años 1989, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 \$ 1.422,28. Estos valores son vigentes al 30 de noviembre de 1998. La subasta se llevará a cabo con una base de \$ 10.433,50, que corresponde al 70% del avalúo fiscal que es de \$ 14.905, debiendo el adquirente abonar en dicho acto en efectivo el 10% de seña; el 3% de comisión martillero y el 2,50% de impuesto al remate y el saldo una vez aprobada la subasta. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Para mayores informaciones o revisar título, etc. Secretaría del Juzgado y/o domicilio del martillero, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 02623-424394.

Bto. 59430

20/24/26/28/5 y 2/6/99 (5 P.)

\$ 270,75

Sergio A. Duarte, Martillero Público Mat. 1.727, por orden del Décimo Tercer Juzgado Civil y Comercial, Sec. Unica, en Autos N° 103.748 caratulado «ANTUNEZ NESTOR O. c/HECTOR NAVARRRO p/E. CAMB...» rematará día 3 de Junio de 1999 a las 11:30 hs., frente Secretaría del Tribunal, 2° piso Ala Norte, Palacio de Justicia, 100% Inmueble urbano ubicado en calle Callejón Ortiz 204, figurando en el frente N° 92, Ciudad Mendoza, propiedad del demandado Sr. Héctor Navarro, con una sup. total, s/t y s/p de 201,55 m2. Sup. Cubierta 110 m2. Planos N° 14.844, destinado a vivienda familiar. Límites y medidas: Norte: Callejón Ortiz en 10,50 mts. Sur: Leandro Lucero en 10,50 mts. Este: Manuel Morán en 19,19 mts. Oeste: Lorenzo Cara en 19,20 mts. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto al N° B10 Matrícula 13.558/1 de Folio Real. Hipoteca:

\$ 45.000 favor Banco de Mendoza SA. del 23-2-92. Embargo: \$ 1.400 Rover Fernando c/Héctor Navarro p/Dem. Ejec. al 4-5-95. Embargo: \$ 28.000 Banco de Previsión c/ Navarro Héctor p/E. Camb. del 26/10/95. Embargo: \$ 3.600 en Rover Fernando c/Navarro H. p/Ejec. del 15/12/95. Embargo de los presentes autos por \$ 8.400 al 28/5/96. Embargo \$ 1.750 en Rover Fernando c/Navarro H. p/D.E. del 3/7/96. Embargo \$ 4.000 en Cristalería Quilino Coop. De Trabajo c/ Navarro Héctor p/E.C. del 15/10/96. Embargo \$ 10.100 en DGI c/ Navarro Héctor p/E. Fiscal del 22/11/96. Embargo \$ 13.000 en Banco de Previsión Social S.A. c/Navarro Héctor p/Ord. del 21/2/97. Deudas: O.S.M. S.E. cuenta N° 080-0056646-00-5 por \$ 888,25 al 13/5/99; O.S.M. SA. \$ 888,25. Total consolidado D.G.R. Padrón Territorial N° 01298934 \$ 1.204,57 al 13/5/99. Municipalidad: Padrón Municipal N° 612072000000, deuda según obra informe del 13/5/99 \$ 860,64. Total de apremios \$ 281,49. Mejoras: Antisísmica con jardín mirando al norte, 2 ventanas con rejas en el frente, posee cochera cerrada, tres dormitorios con placares, pisos cerámicos, baño completo, piso cerámico, living, cocina comedor, patio embaldosado, dispensa al fondo de la propiedad con ingreso por el patio. Techo de losa. La vivienda se encuentra a simple vista en buen estado, posee todos los servicios. Estado ocupacional: Se encuentran viviendo los hijos y ex esposa del demandado, según manifestado por la misma. Catastro: Nomenclatura catastral 01-01-01-003-0000002-0000-5, Avalúo Fiscal al 13/5/99 \$ 21.952. Base de subasta: 70% es decir \$ 15.366,40 de donde partirán las ofertas. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral de los bienes previamente deberán acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Informes: Juz-

gado o Martillero Sergio A. Duarte, Mitre 521 PB. Of. 3 Ciudad. Tel. 156503045.

Bto. 63872

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 118,75

Eduardo Javier Ruffo, matrícula N° 1.677, orden Tercer Juzgado de Paz, secretaría 06, rematará veintiocho de mayo, próximo nueve horas, en los autos Nro. 173.848, caratulados, «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ GUTIERREZ HORACIO p/EJEC. PREND.», calle Sarratea N°1439, Gutiérrez, Maipú, Mza, rematará sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentran bienes de propiedad del demandado, Gutiérrez Horacio, consistentes en: Un martillo neumático marca J.A. MAFFEI N° 5368, con motor eléctrico N° 65491 s/n°. Comprador abonará en ese acto en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5 % Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Datos Juzgado autorizante u oficinas martillero España 512, 1° piso, oficina 2 de Ciudad, tel. 4340021 y 4252559. Exhibición día y lugar del remate.-

Bto. 63932

20/21/24/5/99 (3 Pub.) \$ 23,67

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 6, autos N° 118.861, caratulados, «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ OSMAN EUSTAQUIO GOMEZ p/ EJ. CAMB.», rematará veintiseis de mayo próximo, diez horas, en calle Salta N° 650/52 de ciudad, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defectos del mismo. Un automotor tipo transporte de carga marca Dodge, tipo camión, modelo DP 500, motor marca Perkins N° PA6138305, chasis N° 285E00088F, dominio UUN-075, de Osman Eustaquio Gómez. Deudas y/o gravámenes: D.G.R. \$ 1.013,81, se actualizará a su efectivo pago; embargo de estos autos de \$ 7.500 del 29/09/97. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición día y lugar del remate. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1° piso, ofi-

cina 2 de Ciudad, Tel. 4252559. Bto. 63931

20/21/24/5/99 (3 Pub.) \$ 29,22

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N°1677, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 15, autos N° 69.533, caratulados, «MAURES RAUL NORBERTO c/MARIO PRIETO MUJICA p/ORDINARIO», rematará cuatro de junio próximo, once y treinta horas, frente Secretaría Tribunal, Sexto piso, Palacio Justicia. Al mejor postor: inmueble urbano, propiedad de Mario Prieto Mujica. Ubicación: calle Einstein N° 2.668, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: doscientos metros cuadrados, según Títulos y Planos; superficie cubierta: ciento treinta y un metros cuadrados (informe fs. 248 vlt). Límites y medidas: Norte; calle, Einstein 10 mts.; Sur: lote 5, 10 mts. ; Este: lote 4 , 20 mts. ; Oeste: lote 2, 20 mts.- Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de Mario Prieto Mujica, asiento A-2, Matrícula N° 34.302/5. Dirección General de Rentas: Padrón N° 28.201 (\$ 2.193,38). - Avalúo Fiscal año 99: \$ 9.438, Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 056-0091137-000-8, (\$ 7.729,9. -); Municipalidad Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 28.201 (\$ 2.193,38.) Gravámenes: Asiento B1- Embargo estos autos, por \$ 1.000., entrada 2309, del 23-9-93; Asiento B2- Ampliación embargo estos autos \$ 4.000. , entrada 2.432, 06-10-93; Asiento B3- Ampliación embargo estos autos \$ 20.000., entrada 2.708, del 04-11-93 Asiento B4 - Reinscripción Asiento B1, B2, B3, entrada 2.124; del 23-6-98. Mejoras: pisan sobre el inmueble dos construcciones: A- (en la parte posterior) vivienda de adobe tres dormitorios, baño completo, cocina comedor, techos caña y barro, cubierta menbrana, pisos: cemento llaneado y calcáreos, carpintería madera y B- (adelante) entrada de vehículos, portón de chapa, construcción antisísmica, dos salones, dos habitaciones y baño sin instalar, techos de madera y tejas, carpintería madera y chapa, pisos de mosaico, paredes enlucidas. Habitado por el demandado y su grupo familiar y su hijo con su grupo familiar. Servicios: gas natural, agua corriente, luz, cloacas. Base: \$ 6.606.- (70% Avalúo Fiscal). Com-

prador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1° piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

Bto. 63930

20/24/27/5 y 1/3/6/99 (5 Pub.)

\$ 108,70

José Torchia, martillero matrícula 2020, domiciliado Sarmiento 45 Primer Piso oficina 53 Ciudad Mendoza. Autos 152.744 Caratulados «DANIEL SANTOS S.A. c/FECCOVI Y OTS. p/CAMB.» rematará Orden Segundo Juzgado de Paz Secretaría 4 a cargo de la Dra: Susana Miri de Heras, próximo día 3 de Junio 12 horas frente Secretaría Tribunal, sito Palacio de Justicia estado se encuentra al mejor postor, el 100% inmueble propiedad del demandado David Enrique Kokotoff con base proporcional 70% del avalúo fiscal, ubicado con frente a calle Lavalle N° 71/73 Tercer Piso Unidad de Vivienda individualizada con el N° 3-2 Sección Este de Ciudad Mendoza, sometida bajo el Régimen de Ley Nacional N° 13512 de P.H., con superficie cubierta propia de: Ciento tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Superficie cubierta común: Nueve metros trece decímetros cuadrados. Superficie cubierta total: Ciento doce metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Porcentaje: Tres coma trece por ciento. Inscripciones: inscripto en el Registro de la Propiedad Matrícula 2464 Fojas 889 del Tomo 8 Par de Ciudad Este P.H., Padrón Territorial 34.216/1. Nomenclatura Catastral 010111001400000 80004-0. Padrón Municipal corresponde a la Manzana 164 Parcela 9 Subparcela 3 y O.S.M. Cuenta 080-0003922-004-4. Deudas: Municipalidad al 8-2-99 \$ 641,97 incluido derechos, recargos y gastos de apremio, Obras Sanitarias al 9-4-99 \$ 5.643,11, Rentas al 25-3-99 \$ 692,91. Informes embargos: al 11-2-99: Expediente 80.389 caratulado: «Giménez Eduardo O. c/David Kokotoff p/Ej. Camb.» del 8° Juzgado de Paz Letrado por \$ 1.525. Expediente 139.819

caratulados: a David Kokotoff c/ Landen SA p/Ordin. Med. Precaut. Emb. Volunt. del 2° Juzgado Civil por \$ 30.000. Estos Autos por \$ 5.465. Expediente 99.276 caratulados: Daniel Santos S.A. c/ David Kokotoff p/Ej. Camb., del 5° Juzgado Paz por \$ 6.305. Expediente 114.395 caratulados: Salas Eduardo c/David Kokotoff p/Ej. Camb. del 7° Juzgado Paz por \$ 4.524. Mejoras: Departamento construcción antisísmica con entrada desde la calle por escalera y/o ascensor, habitada por el Sr. David Enrique Kokotoff, quien manifiesta hacerlo con su esposa e hija. Comodidades: Comedor y Hall, en un solo ambiente con: (pisos parket, paredes empapeladas y en parte revestidas en korloc, cielorrasos de yeso), tres dormitorios con: (pisos parket, paredes empapeladas, cielorrasos de yeso. Dos placares de madera de 4 puertas y valijero de 4 puertas cada uno. Un placar de madera de 5 puertas con valijero de 6 puertas). Cocina con: (pisos mosaicos escayas de mármol, paredes revestidas cerámicas, cielorraso de yeso, alacena de madera revestida en nerolite 8 puertas, con campana de absorción de gases, mesada de granito, pileta doble de acero inoxidable, bajomesada de madera 4 puertas 2 cajones revestida nerolite), Lavandería con: (pisos granito, paredes revestidas con cerámicos, cielorraso de yeso, pileta azulejada). Posee dos baños: uno chico completo (pisos cerámicos, paredes revestidas en cerámica y techo de yeso), el segundo con toilette completo (pisos cerámicos, paredes revestidas en cerámica y cielorraso de yeso, posee banitory mesada de mármol, pileta y bajomesada de madera con cajones). Posee una habitación de Servicio y una pequeña habitación de depósito: (pisos parket, paredes empapeladas y techos de yeso). Patio de luz pequeño con termotanque marca Gaselec. Servicios: Energía eléctrica y agua potable, cloacas, gas natural. Avalúo total \$ 11.122. Base tomada del 70% \$ 7.785,4 desde donde parten las ofertas. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Títulos, demás documentación agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por

falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero.

Bto. 63897

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 180,50

Orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 76.700, «MARTI RAUL FEDERICO y OTS. c/ GUEVARA DE SANJURJO ANGELICA F. p/EJEC. HON.». El día tres junio próximo, hora diez, frente Secretaría Tribunal, tercer piso, Palacio Justicia, se subastará 50% proindiviso de inmueble urbano propiedad de la demandada Angélica Florencia Guevara de Sanjurjo, que ubica en calle Doctor Moreno 2.390, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 98.648/3 de Folio Real, constante de una superficie total de 556,97 mts2. Límites y medidas: Norte: Carlos y Marcelo Dallahaye en 55,25 mts.- SUD: Suc. Pablo E. Cruzate en 56,14 mts.- ESTE: Calle Dr. Moreno en 11 mts.- y Oeste: Agustín Laflacca en 9 mts.- Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 03-06371, Avalúo Fiscal 1999 \$ 25.580,- no registra deuda, eximisión Art. 148, Código Fiscal.- Municipalidad Las Heras: Padrón N° 7.170, debe \$ 211,35.- de tasas por servicios, más \$ 29,88.- de apremio al 20-04-99.- O.S.M. : Cuenta N° 073- 0029864-000-6, debe \$ 522,82.- a S.A., y \$ 515,11.- a S.E. al 20-04-99.- Gravámenes: Embargo \$ 10.000.- , autos 75.761, 15° Juzg. Civil.-; Embargo preventivo, tranf. definitivo de autos, \$ 10.000.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos habitaciones, cocina, living, baño instalado, revestido altura dintel, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techos fibrocemento.- Habitan el mismo demandada y esposo Sr. Paulo Antonio Sanjurjo.- Base de venta 50% del 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.953.- donde partirá primera oferta. - Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. - Tí-

tulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero Juan David Alaniz, mat. 2.325, Suipacha 471, Piso 1°, Of.2, Ciudad.

Bto. 63886

20/24/26/28/5 y 2/6/99 (5 Pub.)

\$ 71,25

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 27 de mayo 1999, en calle Chile 1269 Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), siete automotores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5° inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio: 1°- 10.30 horas: Volkswagen Gol GL, sedán 3 puertas, 1992, con motor y chasis marca Volkswagen N° 1351289 y 9BWZZZ30ZNT106987 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 1 Mendoza, dominio TPE-451, titular: Núñez Gustavo Edgardo. Registra prenda 1er. grado a favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 6.660 (20-2-98). 2°- 10.45 horas: Renault R-19 RN-BIC Berlina, 5 puertas, 1994, con motor y chasis marca Renault N° 5932004 y 8A1B538ZZRS019998, respectivamente. Inscripto Registro Automotor 2 Mendoza, Dominio VDB-368, titular: Puebla Beatriz Lourdes. Registra prenda 1er. grado favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 13.464 (23-9-98). 3°- 11.00 horas: Ford F-100 DSL, pick-up, 1995, con motor marca MWM N° 22904358841 y chasis marca Ford N° 8AFBNTM37RJO89664 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 2 Mendoza, dominio ABF-749, titular: Riga Jesús Ricardo Adrián. Registra prenda 1er. grado favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 21.312 (10-8-98). 4°- 11.15 horas: Fiat Fiorino N Furgón, 1994, con motor y chasis marca Fiat N° 159A20388064190 y 147BB 007260260, respectivamente. Inscripto Registro Automotor 10 Mendoza, dominio UGH-100, titular: Ureña Montero Ringo Edson Jerco. Registra prenda 1er. grado favor Cía. Financiera Luján

Williams S.A. por U\$S 6.138 (31-1-97). 5º- 11.30 horas: Volkswagen Gol GTD, sedán 5 puertas, 1997, con motor y chasis marca Volkswagen N° AAZ712322 y 3VW1931HLM345786 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 16 Mendoza, dominio BHA-293, titular: Herrera Héctor Oscar. Registra prenda 1er. grado a favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 19.512 (17-2-97). 6º- 11.45 horas: Renault Express, furgoneta, 1998, con motor y chasis marca Renault N° F8QB682C007575 y 9U5F40R P5VN482583 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 2 San Martín, Mendoza, dominio BVZ-426, titular: Díaz César Martín. Registra prenda 1er. grado a favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 13.380 (3-3-98). 7º- 12.00 horas, Renault 19RT, sedán, 1995, con motor y chasis marca Renault N° C034735 y VF1L53Y05-11554273 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 4 San Rafael, Mendoza, dominio ADS-667, titular: Bosch Trinidad Antonia Julia. Registra prenda 1er. grado a favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 11.484 (13-1-99). Condiciones de venta: en el estado que se encuentran, sin base mejor postor. Acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por impuesto de sellos y \$ 450 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), por trámite de transferencia de la unidad e IVA si correspondiera. Saldo de precio y retiro de la unidad indefectiblemente el 28 de mayo de 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que los compradores no dieran estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, la Compañía deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor las señas y demás entregas como así también definitivamente pagados la comisión al martillero. Verificará y protocolizará la Escribana María Mendibil. Informes: en la oficina citada y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. Los automotores fueron secuestrados por expedientes: 1º-) 113.717, 5º Civil carat. «CIA. FIN. LUJAN

WILLIAMS c/NUÑEZ GUSTAVO EDGARDO p/APP». 2º-) 109.678, 13º Civil, «c/PUEBLA LIDIA GLADYS». 3º-) 157.322, 1º Civil «c/RIGA JESUS». 4º-) 113.853, 5º Civil «c/UREÑA MONTERO». 5º) 114.117, 5º Civil, «c/HERRERA HECTOR OSCAR». 6º-) 113.991, 5º Civil, «c/DIAZ CESAR MARTIN». 7º-) 125.227, 14º Civil, «c/BOSCH TRINIDAD ANTONIA». (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 63947

21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 114,00

Jorge Luis Bottini, martillero matrícula 1823, orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3, Mendoza, autos N° 21.643/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MANONI VICTORIO p/EJ. PRENDARIA», rematará el día 11 de junio de 1999 a las 11 horas, frente Secretaría del Tribunal, Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad, Mendoza. Los siguientes bienes de propiedad del demandado y en el estado que se encuentran y que consisten en seis lotes sin base, según detalle: Lote N° 1: Una plataforma de corta y trilla de cereales marca Metálúrgica Magnano. Lote N° 2: Un arado marca Giambenedetti con tres rejas y levante hidráulico. Lote N° 3: Un arado de cinco discos para levante hidráulico de 30' Ponce. Lote N° 4: Un acoplado de 4 ruedas para 3/4 tn. marca Herlio. Lote N° 5: Una máquina de arrancar porotos con acople marca Magnano para levante hidráulico N° 70. Lote N° 6: Una trilladora de cereales marca Magnano N° 926 equipada con cabina, Modelo VTM 720 año fabricación 1978 con motor Perkins de 6 cilindros N° PA 6458669, modelo 6/354, rodado delantero 16,9 x 28 y trasero 11 x 16 a gasoil. Gravámenes: Prendas a favor Banco de la Nación Argentina por U\$S 20.000 al 7-10-91; U\$S 10.000 al 14-10-91 y U\$S 10.000 al 4-2-92; Embargo \$ 60.000 al 25-4-97. Exhibición: día 9 de junio 1999 de 16 a 18 horas en calle Brantis sin número (ex Arroyo El Molino) Tupungato, Mendoza. El remate será al contado al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de la subasta la seña del 30% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 10% por ciento para el martillero en

manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad, Mendoza. Teléfono 4203012.

Bto. 63956

21/24/5/99 (2 P.) \$ 30,40

Orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Expte. 145.400 caratulados «CUYO TRACT S.R.L. c/IMPERIO S.A. p/ EJEC. PRENDARIA», Vicente de la Vega, martillero matrícula 1359, rematará el día veintiocho de mayo de 1999 a las 10 horas, en calle Machado s/n, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, un acoplado para camión marca Astivia, modelo A.V.P. chasis Astivia N° 1356, domino TOJ 107, en el estado en que se encuentra. Gravámenes: prenda en primer grado por \$ 6.000 a favor de la actora. Deudas: D.G.R. Impuesto Automotores \$ 1.230,10 al 23 de julio de 1998. Base de remate: \$ 20.301,17. Fracasada la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el momento de la subasta 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% impuesto fiscal, en efectivo y el saldo al aprobarse el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, 4240181. Bto. 63954

21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 19,95

Orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Expte. 145.399 caratulados «CUYO TRACT S.R.L. c/IMPERIO S.A. p/ EJEC. PRENDARIA», Vicente de la Vega, martillero matrícula 1359, rematará el día veintiocho de mayo de 1999 a las 9 horas, en calle Machado s/n, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, un camión Fiat, modelo Fiat 619 N1, con motor marca Fiat N° 821002-031-504351, chasis Fiat N° 619N1-B-7556, modelo año 1975, dominio TPX 940, en el estado en que se encuentra. Gravámenes: prenda en primer grado por \$ 14.000 a favor de la actora. Deudas: D.G.R. Impuesto Automotores al 27-4-99 \$ 2.810,89. Base de remate: \$ 41.500,26. Fracasada la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el momento de la subasta 10% de seña, 10% de

comisión y 1,5% impuesto fiscal, en efectivo y el saldo al aprobarse el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, 4240181.

Bto. 63953

21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 19,95

Sandra J. Musa, martillera pública matrícula N° 1904. Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Cinco. Autos N° 174.129 «C.M.R. ARGENTINA S.A. c/FA-MOSO ZITTO MARIA T. p/ CAMB.», rematará veintiséis de mayo próximo a las nueve horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad: Un juego de comedor compuesto de mesa de madera y seis sillas de caño y cuatro sillones de caño de igual estilo. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. No aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 63987

21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 19,95

Jorge Luis Bottini, martillero, matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2, Mendoza, Autos N° 12.655/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GEOVIAL S.R.L. p/EJ. PRENDARIA». Rematará el día 9 de junio de 1999 a las 11,00 horas. En calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad Mendoza; bien propiedad de la demandada y en el estado que se encuentran en un solo lote, que consiste en una sopladora de envases PVC y PS, marca Selene Modelo (buratto) modelo MC 50, Industria Argentina, año 1992, serie N° 251192, capacidad de 1.000 envases/hora, motor Corradi de 20 H.P. motor marca Eagle de 3.600 r.p.m., dos motores marca Czerweny de 1,1/2 H.P. N° 54770636; 3542; 0388976 y N° 0727287, respectivamente.- Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 30.000.-, Embargo de autos por \$ 42.869.- al 9/11/95. El bien se exhibirá en calle Laprida N° 968 de Dorrego-Guaymallén-Mendoza el día 3 de junio de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado del bien será por cuenta del comprador en Subasta.- Sin

base, adquirente abonará acto subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el Remate.- No admitiéndose reclamos por falta o defecto luego de efectuada la Subasta.- Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012.

Bto. 63957
21/24/5/99 (2 Pub.) \$ 28,50

(*)

Hugo César Posada, martillero, matrícula 2.301, orden Segundo Juzgado Federal, secretaría N° 2, autos N° 14756/2, caratulados: «OSPRERA c/ORTEGA JOSE CARLOS p/EJEC. FISCAL»; remataré 31 de Mayo próximo a las 10 horas, frente a los Estrados del Tribunal, calle Virgen de Cuyo N° 80, Mendoza, el 50% indiviso de un inmueble rural, propiedad del demandado, ubicado en el Distrito La Pega, Departamento Lavalle, entre calles Roque Sáez Peña y Dorrego, ingresando por callejón de servicio, con una superficie s/t y s/p de 34 ha. 0060,15 m2. Límites: Norte: con Roberto Mario Miralles en 313,53 mts.; Sud: con Enrique Hipólito Fernández y Juan José Martín Palet en 502,51 mts.; Este: con Luis Alcover en 824,72 mts.; Oeste: con Luisa Ferreyra de Zeballos en 908,80 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad al N° 5.678 Fs. 671, T° 50 de Lavalle, a nombre de José Carlos Ortega, (50%), Ortega Beatriz Violeta (17%), Ortega Carlos Miguel (16,50%), Ortega María Alejandra (16,50%). NC. N° 13-99-00-0200-410170-0000-8, avalúo fiscal \$ 5.517; Padrón Territorial N° 13-05875-5; Padrón Municipal: no registra por estar fuera de radio de servicio; D.G.Irrigación: CC-PP 1760-0007, Permanente Temporal; DP-Pozo 13-001219. Gravámenes: 1º) Hipoteca: \$ 25.000, en primer grado a fv. Bco. Previsión Social SA, del 24/2/95. (fs. 56); 2º) Embargo: \$ 4.500, estos autos, del 11/6/98, sobre la parte del demandado (fs. 56). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 251,05. D.G.Irrigación \$ 847,42. Mejoras: Inmueble rural con el 50% sin cultivos, el resto plantas frutales y espaldera baja de uvas finas. Dos casas: una sin terminar y desocupada; otra con revoques gruesos

pintados. Dos habitaciones y amplia cocina comedor, baño exterior en construcción. Corrales para aves y ganado menor; cobertizos para guarda de maquinarias y herramientas; pozo para regadío de 60 metros de profundidad; inactivo en la actualidad. Linderos de trincheras de álamos y algunas alambradas. Servicio de energía eléctrica. En la actualidad ocupada por el Sr. Alberto Rodríguez, quien afirma que lo hace a título de prestatario, no exhibe ningún comprobante. No percibe remuneración. Mayores detalles consultar la inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o al martillero al Teléfono 438-1251. Condiciones de Venta: Base: \$ 1.839 el 50 % de las dos terceras partes del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo seña 10% y 1,5% comisión del martillero en manos de éste. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de subasta. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal.

Bto. 64755
24/26/5/99 (2 P.) \$ 37,05

(*)

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Segunda Cámara del Trabajo, San Rafael, Mza., autos N° 3.566 caratulados «FERNANDEZ LUIS GUILLERMO y EVELIO SCHEIDEGGER c/SANDRA ELIZABETH CASABENE p/ORDINARIO», rematará con base y al mejor postor, día once de junio de mil novecientos noventa y nueve a las nueve y treinta horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras esquina Independencia s/número de San Rafael, inmueble rural, propiedad de la demandada ubicado en el Distrito de Cañada Seca, Jurisdicción del Departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle Línea Ancha, delimitado como polígono 1-2-3-4-5-6-1 en el plano de mensura actualizado confeccionado por la Agrimensora Clelia Casoli Rotta de Perdiguez en junio en 1991, archivado en Dirección Provincial de Catastro al N° 33.645. Constante de una superfi-

cie según título y mensura de catorce hectáreas cuatro mil ochocientos trece metros noventa y un decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: Puntos 4-5 en 513 metros con Miguel Sat y Bartolomé Samos. Sur: en parte puntos 2-3 en 262,40 con Miguel Sat y en otra parte puntos 1-6 en 316 metros con Francisco Tartaglino, Ramón Luffi y Adolfo Esquivel. Este: en parte puntos 1-2 en 86,40 metros con Francisco Tartaglino y en otra parte puntos 5-6- en 362,60 metros con calle Línea Ancha. Oeste: puntos 3-4 en 227,60 metros con Miguel y Ernesto Sat. Mejoras: inmueble rural con aproximadamente 500 plantas de ciruelos sin trabajos culturales, resto rastrojos. Restos de cimientos vivienda rural. Cercados perimetrales en todos sus límites por tres o cuatro hileras de alambre púa y/o liso y palos en regular estado. Estado ocupacional: libre de ocupantes. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Asiento A-2 de matrícula 11.872/17 Folio Real. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 72.447/17. Deuda al 7-9-98 \$ 341,00. Nomenclatura Catastral 17-99-00-2700-681893-0000. Departamento General de Irrigación: posee derecho de agua de regadío de carácter definitivo para 14 hectáreas 4.813 metros cuadrados, por el Río Diamante, Canal Cejas del Monte, Código 4.068, Padrón General N° 88.772 y Padrón Parcial N° 64. No registra pozo y está afectado a servidumbre de riego y desagüe. Deuda al 4-9-98 años 6ª del 95/ 3ª del 96 y 3ª 97 a 1998: \$ 978,16. Afectaciones: B-1: Hipoteca: a favor Banco Nación Argentina por la suma de U\$S 100.000 (100.000 cédulas hipotecarias rurales - Serie 4). Not. Carlos Haddad (222). Esc. N° 141 fs. 550 del 3-8-94. Ent. 2.136 del 14-9-94. B-2: Embargo preventivo \$ 15.635,65 por capital con más \$ 6.000,00 fij. prov. para resp. a int. y costas. Expte. N° 3.566 «Fernández Luis G. y otro c/ Sandra Casabene E. p/Ordinario» de la Cámara Segunda del Trabajo de San Rafael. Reg. a fs. 37 T° 118 de Embargos de San Rafael. Ent. 619 del 20-5-98. B-3: Conversión a embargo: Convertido en definitivo, el embargo relacionado al Asiento B-2, registrado a fs. 133 del T° 14 de Aclaraciones. Ent. N° 1.094 del 24-6-98. Observaciones:

D-1: Marginal: con título a la vista se toma razón de la manifestación de la Esc. relacionada en A-2, por haberse omitido en su oportunidad en lo que el titular de A-2 manifiesta que el inmueble lo adquirió como integrante de la sociedad, siendo de estado civil soltera, lo que ratifica su esposo Andrés Alejandro Fontaine. San Rafael, 14-9-94. Avalúo fiscal rige 1998 es de \$ 7.412,00. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal \$ 5.188,40. Comprador abonará acto de subasta 10% seña, 3% comisión, saldo de precio, juntamente con intereses legales calculados desde la fecha de la subasta al efectivo pago, 2,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial, 1,5% Ley Nacional 23.905 y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. En caso de abonarse el total en el acto del remate no procederá el pago de intereses por causas no imputables al comprador. Rematará sin base y al mejor postor: Seis mil ciento dieciséis litros de vino de mesa blanco de uvas blancas, depositado en pileta N° 11 de la bodega K-71370, identificado con análisis INVS 294970; Siete mil trescientos dieciséis litros de vino de mesa blanco depositado en pileta N° 56 con análisis INVRS 294972. Siete mil trescientos diecisiete litros de vino de mesa rosado depositado en pileta N° 51 con análisis INVS 294971. Todo depositado en Bodega K-71.370 y según acta 00551-98-2 obrante a fs. 243. Comprador abonará acto de subasta 10% seña, 2% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/15661471.

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.)
A/Cobrar

(*)

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden Tercer Juzgado Civil, autos N° 145.420 caratulados «MATTAR TERESA c/BOUERI JORGE ALFREDO POR EJEC. CAMBIARIA», rematará 7 junio próximo hora 10.30, en segundo piso Palacio de Justicia, frente Secretaría

Tribunal: inmueble urbano ubicado en el Distrito Presidente Sarmiento, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, lugar denominado Barrio S.U.P.E. con frente a calle La Patagonia N° 2073, constante de una superficie s/t de 220,00 m² y según plano de mensura archivado bajo el N° 20801 e inscripto a nombre del Sr. Jorge Alfredo Boueri, al N° 09240/5 Folio Real. Límites y medidas perimetrales: según constancias fs. 22 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial N° 17889/03; Padrón Municipal N° 27.191 debe \$ 18,96; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 056-008889-000-1 debe \$ 49,01; Nom. Catastral 05-05-01-0026-000004-0000. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo de autos \$ 14.000; Servidumbre preexistente de paso real y gratuita, para la construcción de un camino de acceso. Mejoras: sobre el inmueble pisa casa habitación construcción antisísmica constante de: living comedor, cocina completa, pasillo comunicativo a tres dormitorios con placards y a baño azulejado con receptáculo; Al fondo, patio baldosas calcáreas y parte de jardín, existiendo un parasol metálico, plegable. Existe una entrada al patio por la parte trasera del inmueble, en desnivel, sobre calle Martín Coronado, mediante portón de chapa de 3 hojas. Todas las ventanas tienen rejas de hierro de protección y al frente pequeño cerco de piedras. Paredes pintadas, techos de losa (en cocina, cerámica y una pared revestida en madera). Posee todos los servicios. Habita la misma la Sra. Patricia Alejandra Salcedo e hijos. Base de remate: \$ 12.373,20 (70% avalúo fiscal \$ 17.676). Al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo, 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. A cargo del adquirente en subasta la tramitación y aprobación del certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, 155068683. Bto. 63999

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 104,50

(*)

Alfredo Manuel Di Césare, martillero mat. 1699, orden Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado, Sec. 16, autos N° 81.112 carat. «PREVITERA JOSE JESUS c/ ROSARIO OCCHIPINTI Y OT. - EJ. CAMB.», rematará día veintiocho mayo próximo, a las once horas, en Salta 650/52, Ciudad, sin base, mejor postor, los siguientes bienes propiedad del demandado: 1- Un televisor color de 20» marca Hitachi con conversor digital, sin número visible. 2- Un juego de living compuesto por sofá de cinco módulos, tapizados en pana y tela floreada. 3- Un juego de living compuesto de sillón de tres cuerpos y dos individuales, tapizados en cuerina color beige, en regular estado. Estado en que se encuentran. Exhibición día del remate. Adquirente abonará 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo acto subasta. Saldo una vez aprobada la misma. Informes: Juzgado o martillero, 9 de Julio N° 1485, 5° piso ala sur, Ciudad, Mendoza. Bto. 64757

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Elisa M. R. Camandona, martillera mat. 2.369 orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría 11, Autos N° 94.073 caratulados «O.C.A. S.R.L. c/JUAN CARLOS ALLENDE, ROBERTO R. SIFUENTE Y JOSE ALBERTO SIFUENTE p/P.V.E.», rematará 28 de mayo próximo, 10.00 hs. en calle Salta 650 de Ciudad, sin base mejor postor, estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1- Televisor color 20» marca Philips con control remoto. 2- Video reproductora marca Noblex con control remoto. 3- Una balanza marca Reno para 15 kg. de peso con platillo, color celeste. 4- Una cortadora de fiambre marca Reno; y 5- Un metegol sin marca ni número visible (con 7 pelotitas y 2 fichas). Comprador deberá depositar efectivo 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: día y lugar de la subasta. Informes: Juzgado o martillera, Tel. 4317093, 155-120390. Bto. 64000

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 22,80

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará veintisiete

de mayo próximo hora nueve orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 16, autos N° 80.290, caratulados: LLOYDS BANK S. A. c/MIGUEL ANGEL MIQUEO p/EJ. CAM. en calle Salta 650 de ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad demandado en el estado que se encuentran: una fotocopiadora marca Toshiba BDS610 y otra fotocopiadora marca Nashua 7140 ambas sin N° visible. Adquirente abonará 21,5 % acto subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos), saldo al aprobarse la misma. Informes Juzgado o martillera. Pedro Molina 367, subsuelo, ciudad, Telf. 4251289 - 4302758. Bto. 64753

21/24/26/5/99 (3 Pub.) \$ 18,05

(*)

Ernesto Francisco Córdoba, Martillero matrícula 2.189, rematará por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., en su carácter de acreedor prendario, el 28 de mayo de 1.999, hora 10:30, en calle Pedro Molina 131 de ciudad «Sala de remates», de acuerdo con lo dispuesto por ley 12.962 Art. 39 y el Art. 5to. inc. a) de la Ley 21.412 y el Art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Honda, modelo CRV tipo todo terreno año 1.997, con motor marca Honda N° B20B33000364 y chasis marca Honda N° JHLRD18 50WC000326, con 5 cubiertas amadas, se aclara que es con caja automática, en perfecto estado de uso y funcionamiento. Anotado en el Registro del Automotor N° 2 de San Martín, con placa de domino N° BQD-582 a nombre de Freire Carlos Oscar. Gravámenes: Registra prenda de 1° grado a favor del Banco de Galicia y Bs. As. S.A. por U\$S 25.000 (26-01-98). Deudas: por Impuesto del Automotor \$ 1.017,06 al 19/5/99, condiciones de venta: en el estado que se encuentra. Base: \$ 12.500, el 50% del crédito que se reclama, mejor postor, acto dinero efectivo, 50% de seña, honorarios del martillero 10% más 1,5% por Impuesto de Sellos a la transferencia. Saldo de precio el día 02/06/99, en el calle Pedro Vargas 527 de la Ciudad de Mendoza y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento en la

fecha fijada, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta, sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas, como así también definitivamente pagados los honorarios del Martillero. Informes: en la oficina citada precedentemente y Martillero, Pedro Vargas 527, Ciudad, Tel. 4237396. El automotor fue secuestrado por Exp. N° 39.559, caratulado: «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. C/CARLOS O. FREIRE P/APP.» del Nota: el automotor fué secuestrado por expediente N° 68.557 del 8° Juzgado Civil, caratulado: «Banco Crédito Argentino c/Luis A. Impellizieri». Bto. 64809

24/26/27/5/99 (3 Pub.) \$ 62,70

(*)

Sergio Menconi, martillero Mat. N° 1972, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría N° 2, autos N° 15392/2 caratulados «O.S.E.C.A.C. c/ PEREZ DE LELIO ROSA M. p/ EJECUCION FISCAL», rematará día 27 de mayo de 1999, a las 10 horas en los Estrados del Juzgado, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 ciudad; 3 lotes de pantalones marcas: Wrangler, Nasa, UFO y Pío Baroja; compuestos dos lotes de doce pantalones c/u y el restante de trece pantalones (en todos los casos talles varios). Condiciones de venta: sin base mejor postor, comprador depositará acto subasta en dinero efectivo 30% seña y 10% comisión en manos del martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Secretaría autorizante o martillero Cel. 155135754. Nota: para ver los bienes comunicarse con el martillero. Bto. 64816

24/26/5/99 (2 Pub.) \$ 17,10

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día siete de junio próximo, a las once, orden del Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 16, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, sexto piso ala Norte, en los autos N° 81.130 caratulados «KARAVELL S.A. c/CARLOS MELLADO POR EJ. CAMB.». (16,6%) indiviso de un inmueble, que se ubica en calle Uruguay N° 685, de ciudad, Constante de una superficie de 131,16 mts², con los límites y medidas denunciados a fs 57/63

de autos, en donde podrán examinarse. Avalúo Fiscal 1.999. \$ 25.235; Inscripciones: Registro de la propiedad a la Matrícula N° 7984/1, Asiento A-2 del Folio Real, Nomenclatura Catastral N° 010108007200003100001, padrón Territorial N° 11910/1 Padrón Municipal N° 91754/1. Gravámenes: Embargo: \$ 1.500 J. 192.422 del 4to Jdo. de Paz de fecha 25/04/94, sobre la parte de CARLOS ALBERTO MELLADO. Embargo: U\$S 41.600 en j. 115.194 del 14 Jdo. Civil de fecha 16/06/94, sobre la parte de Carlos A. Mellado. Embargo: \$ 21.765,21 en j. 136.590 del 11 Jdo. Civil de fecha 18/08/94, sobre la parte de Roberto Hugo Mellado. Embargo: \$ 5.500 en j. 202.519 del 4 Jdo. de Paz de fecha 09/10/95, sobre la parte de Roberto Hugo Mellado. Publicidad Noticia de la homologación de fecha 23/08/94 del convenio privado que corresponde a los autos N° 71.449 Suárez de Mellado Blanca y Roberto Mellado p/suc. del 4 Jdo. Civil, se deja constancia al solo efecto de publicidad noticia que el 50% indiviso del inmueble que se instruye correspondiente al causante Sr. Roberto Mellado, ha sido adjudicado a Roberto Daniel Mellado, conste que la presente marginal embargo \$ 10.000 en j. 100.766 del 13 Jdo. Civil, sobre la parte de Roberto Hugo Mellado, de fecha 07/11/95. Embargo: \$ 6.000 en j. 98.603 sobre la parte de Roberto Mellado del 16/10/97. Preventivo. Embargo: \$ 6.154 en autos de fecha 27/11/97 sobre la parte de Carlos A. Mellado. Deudas. D.G.R \$ 3.366,26 de fecha 17/12/98. O.S.M \$ 2.002,61 al 10/02/1.999. Municipalidad de Capital \$ 1.054,51. Mejoras: sobre la propiedad pisa, casa habitación de dos pisos, en P.B. living comedor y cocina, pisos cerámicos, baño, habitación de servicio alfombrada, patio con churrasquera, garaje con pequeño patio. P.A. 3 dormitorios, con pisos de parquet y placares, baño principal. Habitada por Roberto Mellado madre, hermana y abuela. Base del remate, 70% del 16,6% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 2.932, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde

podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes Juzgado o martillero Tel. 068513706. Bto. 64827
24/26/28/5/ y 1/3/6/99 (5 Pub.) \$ 138,00

Concursos y Quiebras

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber que en los autos N° 49.126 caratulados «**ANGELELLI HUMBERTO ROQUE P/QUIEBRA**» se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 15 de abril de 1.999. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Declarar la Quiebra de Humberto Roque Angelelli, D.N.I. N° 6.886.254. IX. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. X. Fijar el día veintitrés de abril 1.999 a las nueve y treinta horas a fin de que tenga lugar el sorteo de Síndico. Oficiése. XI. Fijar el día dieciséis de junio de 1.999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el Síndico las solicitudes de verificación. XII. Fijar el día dieciséis de agosto de 1.999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII. Fijar el día veintinueve de setiembre de 1.999 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XIV. Fijar el día tres de setiembre de 1.999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Cópiese. Regístrese. Fdo. José E. G. Arcanas - Juez - Síndico Ctdor. Francisco Quintero, con domicilio en calle Avda. España 1248, 3° Piso, Of. 40, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 18:00 a 21:00 horas. 18/19/20/21/24/5/99 (5 P.) A/cobrar

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber que en los autos N° 42.188 caratulados «**ADID y SAADA S.A.C.I.F. P/QUIEBRA**», se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 11 de mayo de 1.999. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Modificar la fecha dispuesta en el punto XIV de la resolución de fs. 557/558 en el siguiente sentido «XIV. Fijar el día veinticinco de junio de 1.999 como

fecha hasta la cual deberá presentar Sindicatura el Informe General». II. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la L.C.Q. Oficiése.- Cópiese. Regístrese. Notifíquese por Cédula en papel simple al Síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcana, Juez. 18/19/20/21/24/5/99 (5 P.) A/cobrar

(*)

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 4569/4571 de los autos N° 36.851 caratulados «**MORA S.A. POR CONC. PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA**», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 13 de mayo de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo... II- Decretar el estado de quiebra de la firma Mora Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera con domicilio en Avenida Ballofet 2.292 de esta Ciudad, inscripto al N° 185 fs. 288 del T° 10 «A», del Registro de Sociedades Anónimas y al N° 9630 fs. 230 del T° 18 de Comerciantes. V- Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles de la fallida, debiendo intimarse a la misma para que haga entrega a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determinan el Art. 108 de la Ley 24.522. VI- Emplázase a la fallida para que en el término de un día entregue a sindicatura los libros contables y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. VII- Prohíbese a la fallida, que realicen todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XII- Fijar el día dos de julio próximo como fecha hasta la cual los acreedores de causa o título posterior al concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dos de agosto próximo, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto

a las solicitudes formuladas... Síndico designado en autos: Dr. Carlos Fernández, domiciliado en Avda. El Libertador 245 de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza. Jorge H. Giaroli, secretario. 24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso), Secretaría N° 13 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, hace saber por cinco días en los autos caratulados «**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/QUIEBRA**» los que originariamente tramitaran por ante el Juzgado de Comercio N° 16, Secretaría N° 31, a quien se le decretó la quiebra con fecha 14 de abril de 1999, que se ha resuelto ampliar los términos de dicha resolución, disponiéndose un nuevo periodo verificadorio para los acreedores post-concursales (fecha de presentación en concurso 23-9-94) quienes deberán insinuarse en los términos del Art. 32 L.C. ante el síndico Cdr. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3er. piso «D» Capital, hasta el día 10 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de setiembre y 5 de noviembre de 1999 respectivamente. Buenos Aires, mayo de 1999. Vivian C. Fernández Garello, secretaria. 24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 57,00

(*)

Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 27.337 caratulados «**AGRO ARCHIGO S.R.L. p/ CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)**», conforme a lo ordenado a fs. 669 vta. llámase a mejoramiento de ofertas en la venta de Agro Archigo S.R.L. por tres días a partir de la presente publicación. Bto. 64774 24/26/5/99 (2 P.) \$ 5,70

(*)

Conforme lo ordenado a fs. 222 vta. de los autos N° 28.355 caratulado «**CALVI CARLOS ALBERTO p/QUIEBRA**» llámase a mejorar oferta. Bto. 64826 24/26/5/99 (2 Pub.) \$ 1,90

**Títulos Supletorios**

Juez de Quinto Juzgado Civil de Mendoza. Expte. N° 113.662 «**ORTIZ JUAN GABRIEL C/OZAN LEONCIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Notifica al señor Leoncio Ozán, de domicilio ignorado y a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle San Juan N° 436, General Gutiérrez, Maipú, inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Leoncio Ozán al N° 11821 fs. 838 t° 77 «A» de Maipú, la siguiente resolución de fs. 15 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 18 de diciembre de 1.998. De la demanda instaurada córrase traslado al demandado con citación y emplazamiento por diez días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.). Notifíquese.- Se cite a los que se consideren con derecho sobre el inmueble encuestión por medio de edictos... Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Bto. 63926 20/24/27/31/5 y 2/9/16/21/25/30/6/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez 1° Paz Letrado Tunuyán, autos N° 11.721 «**PELLETAN ANSELMO EDUARDO p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a Gerardo Denis Bordelongue de ignorado domicilio lo decretado a fs. 50 vta.: «Tunuyán, Mza., 22 de junio de 1998... de la demanda instaurada córrase traslado al demandado Gerardo Denis Bordelongue, por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.)...» Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, juez». Asimismo cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la intersección de dos calles públicas del Distrito Puente del Río, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, superficie según mensura de 9.998,00 m2 y según título de 7 ha. 0248,38 m2, inscripto como primera inscripción al N° 3462 fs. 33T 23 de Tunuyán, Rentas N° 022249/15, encontrán-

dose inscripto a nombre de Gerardo Denis Bordelongue. Límites: Norte: Gerardo D. Bordelongue en 72,04 mts. Sur: calle pública en 71,20 mts. Oeste: Gerardo Bordelongue en 139,50 mts. Este: calle pública en 139,71 mts. Daniel Ortiz, secretario. Bto. 63892 20/24/28/5 y 1/9/16/18/23/26/30/6/99 (10 P.) \$ 105,45

Juez Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos N° 108.556 caratulados «**MORAN VICTORIA CLARISA p/TIT. SUPLETORIO**», notifica a los posibles interesados de F.S.Q. de domicilio ignorado, lo siguiente: El Juzgado a fs. 15 resolvió: ...Mendoza, setiembre 15 de 1998. Por presentado y domiciliado en el carácter expresado. Proveyendo la presentación inicial de la demanda interpuesta traslado a los titulares registrales por el término de diez días para que comparezca, respondan, ofrezcan prueba y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75, 210 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que se pretende usucapir, el inmueble de calle Ing. Ballofet N° 412 esq. Videla Castillo del Distrito El Zapallar, Las Heras, Mza., por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días. El Juzgado a fs. 44 en su parte pertinente ordenó: «Mendoza, 16 de abril de 1999. Y vistos... Resuelvo: 1°- Aprobar por cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos, por lo que se acredita que el Sr. Francisco Sáez Quiles, es de ignorado domicilio. 2°-... 3°- Oportunamente y en caso de corresponder dar vista al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio G. Gianella, juez. Secretaria Dra. Laura Aranda. Bto. 63950 20/24/26/28/5 y 1/3/7/9/11/15/6/99 (10 P.) \$ 114,00

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 24.857 «**RUIZ OSORIO ORLANDO p/TITULO SUPLETO-**

RIO» ordena a fs. 67 vta.: «Mendoza, 18 de mayo de 1995... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir (Art. 214 del C.P.C.)» y a fs. 177 vta.: «Mendoza, 22 de febrero de 1999... Reitérese los edictos como se solicita». Fdo. Dra. Graciela Mastracusa, juez. Inmueble: ubicación: Distrito Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza. Superficie: según título 2 ha. 8301,91 m2, según mensura 300,00 m2. Inscripciones: Padrón de Rentas 11823/07, Padrón Municipal 11161. Inscripción de dominio: 3ª inscripción N° 1634 fs. 181 Tomo 10 de Maipú, a nombre de Fernando Antonietti y Enrique Mirko Antonietti Brandi, Mario Pedro Antonietti Brandi y Ana María Antonietti Brandi. Límites: N.: Calle Giraud Billoud en 10 mts. S.: José Cayo en 10 mts. E.: Orlando Ruiz Osorio en 30 mts. O.: Jorge Guevara en 30 mts. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 64763 24/28/5 - 2/7/11/17/22/25/29/6 y 2/7/99 (10 P.) \$ 76,00

**Notificaciones**

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.035, «**ZEBALLOS LEONARDO H., ISABEL VALOT y EDUARDO ORLANDO ZEBALLOS POR CANCELACION PLAZO FIJO**» notifica a posibles interesados resolución: «Rivadavia, Mza., 12 de marzo de 1.999.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible N° 0074526 a la orden indistinta de Leonardo Heriberto Zeballos, L.E. N° 6.821.869, Isabel Valot, L.C. N° 2.264.875 y Eduardo Orlando Zeballos, D.N.I. N° 13.300.806, emitido por Corp Banca, Suc. Rivadavia, de fecha 19/10/98 y con fecha vencimiento el 18/11/98, por la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (\$ 5.444,00), el que ha sido reinvertido en depósito por treinta días con renovación automática bajo el N° 005467-4. II.- Autorizar el pago del certificado referido en el resolutive precedente, transcurridos sesenta días de la última publicación edictal, todo si no se formulara

oposición en término. A tal efecto se deberá oficiar a la referida institución bancaria a fin de que deposite en autos y a la orden de este Juzgado el importe del certificado cuya cancelación se ordena con más sus intereses.- ... Fdo. Dr. Juan C. Olivella, Juez». María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 61066 10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/24/26/27/28/31/5/99 (15 Pub.) \$ 171,00

Por disposición del S.S. señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 3603 caratulados «**GUERRERO DE SERNA ESTELA C/RISCO PLATEADO S.A. P/ORDINARIO**» se ha dispuesto notificar a: Risco Plateado S.A. la resolución dictada por este Tribunal a Fs. 135 vta., la que textualmente expresa: «///Rafael, 12 de abril de 1999... para que tenga lugar la Audiencia de Vista de Causa, fíjase nuevamente el día veintitrés de junio del corriente año a las diez y treinta horas. Rija en sus partes pertinentes el decreto obrante a fs. 60 vta. Notifíquese a la firma demandada mediante edictos publicados en el Boletín Oficial a cuyo fin ofíciase. Notifíquese. Ofíciase. Dr. Ricardo Luis Abalos, Ministro». A fs. 60 vta. el Tribunal proveyó: «///Rafael, 1 de julio de 1998. ... Emplázase a la parte demandada para que en el término de diez días anteriores a la audiencia fijada precedentemente acompañe los Libros de Sueldos y Jornales correspondientes al período mayo/81 a octubre/94 y los recibos de ley pertenecientes a la actora por igual períodos, bajo apercibimiento de tener por no presentada dicha documentación. Notifíquese. Fdo. Dr. César E. Guiñazú, Ministro». Dra. Analía B. de Salde, Secretaria. 11/13/18/20/24/5/99 (5P.) A cobrar

Se notifica y hace saber a Alejandro Giglio, de desconocido domicilio, que en los autos N° 7.685 caratulados «**SANTILLI ROBERTO ANTONIO C/PAULA GIGLIO Y ALEJANDRO GIGLIO P/SUM.**» la Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, con asiento en calle Rioja 1165, 6° Piso de Ciudad, Mza., a fs. 75 proveyó: Mendoza, 26 de abril de 1999. Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar rebel-

de al demandado Paula Giglio y Alejandro Giglio debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del CPC. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dra. Laura B. Lorente de Cardello, Juez de Cámara. Dr. Orlando C. Farruggia, Presidente. 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) A cobrar

Primer Juzgado de Menores de San Rafael, en autos N° 38.955-A cita a comparecer a la Sra. ISABEL EDITH GONZALEZ a prestar o no conformidad a la tenencia solicitada por la abuela materna, Sra. Benita Villarroel respecto de su hija menor Angela Verónica Paez por el término de diez días, y bajo apercibimiento de ley. Secretaria Lidia Estela Giner. 14/19/24/5/99 (3P.) A/cobrar

Juez de Paz del Segundo Juzgado, Secretaría N° 4 notifica a Ruiz Gabriel, de ignorado domicilio, en los autos N° 153.102 caratulados «MONTEMAR CFSA C/RUBEN SERGIO SOSA Y OT. P/TIPICA» a fs. 27 dice: Mendoza, 14 de setiembre de 1998. Ordenar se requiera de pago al demandado, Ruiz Gabriel, por la suma de pesos setecientos treinta y seis con 08/100 (\$ 736,08) en concepto de capital que le reclama el actor con más la suma de pesos un mil ciento ochenta y ocho con 03/100 (\$ 1.188,03) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. Hasta cubrir la suma total de pesos un mil novecientos sesenta (\$ 1.960) para responder a capital, intereses y costas. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria. Bto. 63673 14/19/24/5/99 (3P.) \$ 25,65

Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de la Cuarta Circunscripción Judicial en autos N° 49 carat. «LAUPER MABEL CRISTINA c/JUAN CAR-

LOS SCHOLZ p/SUMARIO», notifica a Juan Carlos Scholz, de ignorado domicilio, la resolución que en fecha y parte pertinente dice: «Tunuyán, Mza., 21 de abril de 1.999... fijar el día cinco (5) de julio de 1.999 a las nueve horas y treinta minutos (9.30) para que tenga lugar la audiencia de vista de causa a la que deberán comparecer las partes: Mabel Cristina Lauper (actor), Juan Carlos Scholz, (demandado) y testigos:..., todos bajo apercibimiento de ley (arts. 19, 51, 56, 60, 69, 73 y ccs. del C.P. Laboral). Previo, las partes deberán comparecer a la audiencia del día cinco (5) de julio de 1.999 a las nueve (9) horas a fin de conciliar sus intereses. Notifíquese. Fdo.: Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente, Dra. Viviana Crespillo, secretaria». 14/18/20/24/27/5/99 (5 P.) a/cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR HUMBERTO ROBERT o ROBERTS CASTILLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63781 18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LORENZA MARIA THOME ADROVER para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63789 18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ORLANDO CORREA MOYANO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63803 18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 4,75

A herederos de ARTIGAS HECTOR CARLOS cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77213. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División. Bto. 63817 18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 4,75

A herederos de LIMA, EUSEBIO LEONIDAS cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo

apercibimiento legal. Expte. N° 77210. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División. Bto. 63800 18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 4,75

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro comunica que la Sra. MARCELA PAOLA CITON - DNI N° 24.932.733 ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor de Comercio. Autos N° 4703. Secretario Héctor Ricardo Fragapane. Bto. 63798 18/20/24/5/99 (3 P.) \$ 5,70

El Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 14 en los autos N° 113.270 «MATHIEU CLAUDIA MARIA c/GOMEZ MARIA EVA y OT. p/COB. ALQ», notifica a ALEJANDRO DARIO JALID D.N.I. 18.391.117, de ignorado domicilio, que a fs. 6 vta. el Juzgado proveyó: De la demanda instaurada por Cobro de Alquileres cítese y emplázase al demandado para que dentro del tercer día hábil, posterior a su notificación comparezca a este Séptimo Juzgado de Paz Letrado-Secretaría 14 a reconocer su calidad de codeudor, fiador solidario, todo bajo apercibimiento de ley (art. 229 Inc. I del C.P.C.). Notifíquese. Firmado Dr. César Ricardo Gloss, Juez. Bto. 63788 18/20/24/5/99 (3 Pub.) \$ 17,10

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica a herederos y acreedores de los causantes Sra. Angella Pierina Clorinda y Sr. Chiavetta Miguel el proveído de fs. 18 de los autos N° 77.745, carat: «ANGELLA PIERINA CLORINDA y CHIAVETTA MIGUEL p/SUC.», que transcripto en su parte resolutive dice: «Mendoza, 16 de marzo de 1999.- Autos y vistos. Resuelvo: I.- Declarar la apertura del proceso sucesorio de Pierina Clorinda Angella y Miguel Chiavetta.- II. Fijar la audiencia del día veintiuno de abril próximo a las once y treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el/ la causante» Regístrese.

Notifíquese. Y a fs. 20 vta. el Tribunal dictó el siguiente proveído: «Mendoza, 4 de mayo de 1.999 A los mismos fines y efectos de fs. 18 fíjese el día nueve de junio próximo a las doce horas». Notifíquese. Fdo. y sellado, Dr. Ricardo Miráble, Juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 63.810 18/20/24/27/31/5/99 (5 P.) \$ 38,00

Primer Juzgado de Menores de San Rafael, en autos N° 50.556-A cita a comparecer al Sr. MARIO ENRIQUE PRIVITERA a prestar o no conformidad a la tenencia solicitada por la Sra. María Teresa Chaine Vda. de Olivera, respecto de sus hijos mejores, Romina Anabel Privitera y Emiliano Ezequiel Privitera por el término de diez días y bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Lidia Estela Giner. 19/24/28/5/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 76.464 caratulados «ORTUVIA MANUEL c/GATICA HAROLDO A. p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS» notifica a Haroldo Arturo Gatica, persona declarada de ignorado domicilio, la siguiente resolución: A fs. 22 «Mendoza, 23 de abril de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: 1º- Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Haroldo Arturo Gatica, es persona de ignorado domicilio. 2º- Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente y lo ordenado a fs. 9, en el Boletín Oficial y Diario Uno. 3º- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. Y a fs. 9 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 2 de setiembre de 1998. Téngase presente el patrocinio otorgado. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por cinco días. Arts. 92, 97 y conc. del C.P.C. Notif. Vista al Agente Fiscal. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Susana Costantino, secretaria. 19/24/28/5/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Cuatro, en los autos N° 154.860 caratulados

«BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MIRANDA JOSE RAUL y OT. p/ TIPICA», a fs. 33 ordena notificar por edictos a Miranda José Raúl y María Elena García, de domicilio desconocido, el proveído de las fojas 13 referidas que dice: «Mendoza, 7 de agosto de 1998. Autos... Vistos... Resuelvo: Líbrase mandamiento contra José Raúl Miranda y María Elena García. Ordenar se requiera de pago a la demandada por la suma de Pesos tres mil treinta y ocho con 93/100, que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Pesos un mil ciento seis con 07/100, de igual moneda, que se fija para responder a los intereses pactados y las costas del juicio. En defecto de pago trábase embargo sobre los bienes muebles susceptibles de tal medida, que se encuentren en propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil ciento cuarenta y cinco (\$ 4.145,00). Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Susana Miri de Heras, juez.
Bto. 63823
19/24/28/5/99 (3 P.) \$ 39,90

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUE MANUEL CERETTI o CEVETTI o CESETTI CUBILLOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 63833
19/20/21/24/26/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEGUNDA ESTHER ROVERE REYES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 63829
19/20/21/24/26/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO o PEDRO ANTONIO GUIÑAZU INOSTROSA o INOSTROA o INOSTROZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 63845
19/20/21/24/26/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AMALIA TERESITA ALANIZ SALVADOR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 63854
19/20/21/24/26/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JORGE RAUL PARDO PARDO o PARDO LINEROS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 63843
19/20/21/24/26/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR HUMBERTO BARAHONA ROJAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 63861
19/20/21/24/26/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado de Paz, Secretaría N° 9, autos N° 101.715 «BANCO BANSUD S.A. c/FRANCHESCHI SILVANA p/EJEC. C.A.M.B.» Notificar a Silvana Francheschi D.N.I. N° 24.206.338 de domicilio ignorado, la siguiente resolución: A fs. 29 de autos el Juzgado resolvió Mendoza, 21 abril de 1999. Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: I- Declarar que la demandada Silvana Francheschi es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y dispone se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días, el auto de fs. 12, y bajo la responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el Libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. Dra Lina Pasero de Posada. A fs. 12 de autos el Juzgado resolvió lo siguiente: «Mendoza, 29 de Diciembre de 1998. Autos y Vistos:... Resuelvo: I- Por presentado parte y domiciliado. II- Líbrase mandamiento contra Francheschi Silvana. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos dos mil trescientos sesenta y tres con 57/100 (\$ 2.363,57) que

le reclama el actor, con más la suma de Pesos un mil trescientos setenta (\$ 1.370,00) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles propiedad de la demandada hasta cubrir la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750,00) fijada provisoriamente para responder a capital y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítase a la demandada para defensa por término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. Dra Elda Scalvini, Jueza». Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.
Bto. 63824
19/24/28/5/99 (3 P.) \$ 59,85

Juez Tercer Juzgado de Paz Secretaría N° 5, autos N° 177.565 «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NUÑEZ RUBEN ARTURO p/EJEC. C.A.M.B.» Notificar a Rubén Arturo Núñez L.E. N° 7.804.221 de domicilio ignorado, la siguiente resolución: A fs. 34 de autos el Juzgado resolvió Mendoza, Abril 23 de 1999. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Rubén Arturo Núñez es de domicilio ignorado. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y diario «Los Andes» por el plazo de ley y bajo responsabilidad de la parte actora junto con la resolución de fs. 18, durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada. A fs. 18 de autos el Juzgado resolvió lo siguiente: «Mendoza Noviembre, 27 de 1998. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1- Agréguese y téngase presente las boletas acompañadas. 2- Ordenar se requiera de pago al demandado Núñez Rubén Arturo por el cobro de la suma de Dólares tres mil (U\$S 3.000,00) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos un mil trescientos (\$ 1.300,00) que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales correspondientes. En defecto de pago, trábase em-

bargo sobre los bienes de propiedad de la demandada hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil trescientos (\$ 4.300,00) fijada provisoriamente para responder a capital intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Hágase saber a la parte demandada que la actora reclama la aplicación de intereses pactados. 3- Cítase a los demandados para defensa por término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.) Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez». Silvia Moreno de Tonelli, secretaria.
Bto. 63825
19/24/28/5/99 (3 P.) \$ 57,00

Juez Quinto Juzgado de Paz Secretaría N° 9, autos N° 99.481 «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ARTURO FACUNDO ALSINA p/EJEC. C.A.M.B.» Notificar a Arturo Facundo Alsina L.E. N° 6.889.166 de domicilio ignorado, la siguiente resolución: A fs. 33 el Juzgado resolvió: «Mendoza a 12 de Abril de 1999. Autos Vistos y Considerando... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Arturo Facundo Alsina es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días, la citación a estar a derecho de fs. 13 en los presentes obrados y bajo la responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada. A fs. 13 de los autos el Juzgado resolvió lo siguiente: «Mendoza, 26 de Mayo de 1998. Autos y Vistos:... Resuelvo: Por presentado parte y domiciliado. I- Líbrase mandamiento contra Arturo Facundo Alsina. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por la suma de Pesos un mil cien (\$ 1.100,00), que le reclama el actor con más la suma de Pesos seiscientos cincuenta (\$ 650,00) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses 3939 y costas del juicio. En defecto de pago, trábase em-

bargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de Pesos un mil ochocientos (\$ 1.800,00) fijada para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75, del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Jueza. Martha Herrera de Bustos, secretaria.
Bto. 63826
19/24/28/5/99 (3 P.) \$ 62,70

«Mendoza, 7 de abril de 1999. Vistos y considerando: Resuelvo: 1º) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos en cuanto acredita que los Sres. Ricardo Sánchez, Higinio Bustos, Hipólito Duarte, Noemí Heredia, Malvina Chacón, Teresa Jake, Carlos Melchiori, Juan Melchiori, Juan Angel Núñez, Juan Villegas, Dionisio Fernández, Luis De La Vega, Santos Humberto Silva, Jorge Braille, Orlando García, Fermín Cosme, Carlos Cosme, Luis Roberto Castillo, Dora Forquera, Nélica Andrada, Francisco Molina, Rosendo Santillán, Pedro Sánchez, Pedro Agüero, Silvina Delsau, Fabiana Delsau, Patricio Barros, Ruth Quiroz, Pedro Rodeschin, Yorgui González, Oldemad Guzmán, Cristina Domínguez, Miguel A. Gutiérrez, Lucía Rebolledo, Héctor Quinteros, Ramón Chávez, Manuel Arredondo, Lucila Rivas, Roberto Salinas, Juan Hernández, Félix Coran, Tito Blanco, Jorge De La Vega, Mario Martínez, Miguel Andía, Gregorio Flores, Florencio Gutiérrez, Rosa Ogas, Hugo Arcaide, Orlando Gallo, Santiago Andía, Hugo Zerpa, Antonio Agüero Lima y José Artemio Guzmán, son personas de ignorado domicilio. 2º)
Bto. 63850
19/24/5/99 (2 P.) \$ 20,90

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEBASTIAN ALFONSO LUCERO para reclamos derechos

Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 40173
20/21/24/26/27/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAUL JUSTINO URETA URETA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 40118
20/21/24/26/27/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado Paz Letrado, Secretaría Diez de la Primera Circunscripción en autos 100.494 caratulados «SQUADRITO SALVADOR c/ANDRES VILARIÑO y OTS. COB. ALQ.» notifica a Andrés Vilariño, de ignorado domicilio, de fs. 15 vta. que dice: «Mendoza, 4 de diciembre de 1998... Cítase al demandado Andrés Vilariño, para que dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación, comparezca al Juzgado en horas de audiencia, a reconocer su calidad de inquilino, exhiba el último recibo de alquiler obrante en su poder, reconozca contenido y firma del contrato de locación que se le exhibirá, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 inc. III del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez». Y de fs. 32 que expresa: «Mendoza, 31 de marzo de 1999. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Andrés Vilariño es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días, la citación para reconocer firma y contenido y calidad de inquilino de fs. 15 vta. y bajo la responsabilidad de la parte actora. III-... IV-... Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria.
Bto. 63878
20/24/27/5/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez Quinto Juzgado Paz Letrado, Secretaría Diez de la Primera Circunscripción en autos 100.492 caratulados «SQUADRITO SALVADOR c/ANDRES VILARIÑO y OTS. DESALOJO» notifica a Andrés Vilariño, de ignorado domicilio, de fs. 15 vta. que dice: «Mendoza, 4 de diciembre de 1998... De la demanda interpuesta córrase traslado a la

contraria por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez». Y de fs. 39 que expresa: «Mendoza, 31 de marzo de 1999. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Andrés Vilariño es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días, el traslado del a demanda de fs. 15 vta., y bajo la responsabilidad de la parte actora. III-... IV-... Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria.
Bto. 63879
20/24/27/5/99 (3 P.) \$ 31,35

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ARTURO ENELOY MALDONADO MORAN, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 63861
20/21/24/26/27/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROQUE HERIBERTO GUZMAN REGULE o REGULES, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 63935
20/21/24/26/27/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos Nº 76.683 caratulados «GIROTTI JUAN CARLOS p/PRES. ADQUIS.», a fs. 20 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 3 de febrero de 1999. De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezca, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y Art. 14 Ley 14.159). Notif. Dése intervención que corresponda al Fiscal de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Maipú. Notif. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se conside-

ren con derecho sobre el inmueble sito en calle Gómez s/n, General Gutiérrez, Maipú. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Oficiése al Registro de la Propiedad a los fines publicidad noticia. Fdo. María Mercedes Herrera, juez. Fdo. Dra. Susana Costantino, secretaria.
Bto. 63890
20/24/27/31/5 y 2/8/15/22/28/30/6/99 (10 P.) \$ 85,50

Segundo Juzgado Civil, autos Nº 141.622 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ATENCIO CRISTOBAL p/EXPROPIACION» cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en el Dpto. Godoy Cruz, Dto. Villa Marini, sobre calle Martín Fierro s/n, superficie total 320 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al 16.705 fs. 877 Tº 65 C de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Lilitana M. Rodríguez, prosecretaria.
20/24/27/31/5 y 2/4/8/10/14/18/6/99 (10 P.) A/Cobrar

Tercer Juzgado Civil autos Nº 146.248 «DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/SINDICATO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL GAS p/EXPROPIACION», cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en la Ciudad de Mendoza, sobre calle Rioja 2022, superficie total de 1 ha. 3693,83 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz con matrícula 15.748/05 Asiento A-2 de Godoy Cruz, siendo necesario expropiar una fracción de 2.185,53 m2, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Dra. Lucía Martín, juez subrogante. Lilia N. Cabrera, secretaria.
20/24/27/31/5 y 2/4/8/10/14/18/6/99 (10 P.) A/Cobrar

Gobierno de Mendoza Dirección General de Escuelas

Se notifica por este medio al señor MIGUEL ANGEL ROMERO, D.N.I. Nº 10.421.774, quien se desempeñó como ordenanza cecador titular de la Esc. Nº 1-255 «República del Paraguay» de San

Rafael, Mendoza, que a fs. 36/37 del Expte. N° 5023-D-96, se emitió la Res. N° 307/99 de la Dirección General de Escuelas, por la que se dispone: Art. 1°: Clausúrese el presente sumario administrativo ordenado a instruir por Resolución N° 1165-DGE-96. Art. 2°: Aplíquese al señor Miguel Angel Romero, D.N.I. N° 10.421.774, ordenanza celador titular de la Esc. N° 1-255 «República del Paraguay» del Departamento de San Rafael, la sanción disciplinaria prescripta en el Art. 64 inc. «c», en concordancia con lo establecido en el Art. 67 inc. «c» del Dec. Ley 560/73: Cesantía, por incumplimiento de los deberes que le impone el Art. 13 incs. «A» y «M» y Art. 14 inc. «L» del precitado estatuto del empleado público, a partir de la fecha de notificación. Firmado: Prof. Marta Blanco de Rodríguez, Directora General de Escuelas.

20/21/24/5/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Séptimo Paz Letrado Secretaría 14 autos 113.474 «Morales Héctor c/Morales Sandra p/ Daños y Perjuicio», notifica Héctor Arnaldo Cerrutti las resoluciones de fs. 45: «Mendoza, 19 de abril de 1999... Resuelvo:... declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr. Héctor Arnaldo Cerrutti. III. Ordenar se notifique al demandado, el traslado de la demanda de Fs. 19 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora... Notifíquese». Firmado Dra. Elda Scalvini. Juez Subrogante; y fs. 19: «Mendoza, 17 de junio de 1998... De la demanda incoada, dése traslado, a la parte demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del CPC). ... Notifíquese». Firmado Dr. César Ricardo Gloss. Juez. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.

Bto. 63903

20/24/27/5/99 (3 Pub.) \$ 19,95

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.616 carat. «HIDALGO MARIA FLORENCIA c/

COSTARELLI FRANCISCO J. y OTS. p/D. y P.», notifica al señor Mariano Andrés Cremaschi, la resolución dictada a fs. 146, que copiada en fecha y partes pertinentes dice: «Mendoza, 8 de abril de 1.999. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: 1.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Mariano Andrés Cremaschi, como persona de domicilio ignorado. Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno. Firmado: Oscar Alberto Martínez Ferreyra Juez. A fs. 72, 82 y 85 fueron dictadas las siguientes providencias: fs. 72, Mendoza, 16 de diciembre de 1.997. De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada, por el término de diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Art. 212, 21, 66, 74, 75 y conc. del C.P.C.) Notifíquese. Firmado Doctor Luis Angel Plana Alsinet Juez. Fs. 82, Mendoza, 20 de marzo de 1.998. Téngase por ampliada la demanda contra Mariano Andrés Cremaschi y Transportes «El Plumerillo S.A.»; en consecuencia notifíqueseles el presente decreto juntamente con el traslado de la demanda de fs. 72. Notifíquese. Firmado Doctor Luis Angel Plana Alsinet. Juez. Gustavo A. Colotto, secretario. 20/24/27/5/99 (3 Pub.) a/cobrar

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.615 carat. «HIDALGO MARIA FLORENCIA c/ COSTARELLI FRANCISCO J. y OTS. p/BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS», notifica al señor Mariano Andrés Cremaschi, la resolución dictada a fs. 34, que copiada en fecha y partes pertinentes dice: «Mendoza, 8 de abril de 1999. Autos y vistos:... Resuelvo: 1- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Mariano Andrés Cremaschi, como persona de domicilio ignorado. Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno. Firmado: Oscar Alberto Martínez Ferreyra, Juez. A fs. 4; 6; 7 y 7 vta. fueron dictadas las siguientes providencias: fs. 4: Mendoza, 16 de

diciembre de 1997. Del incidente por beneficio de litigar sin gastos, traslado a la contraria, por cinco días (Art. 96 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Firmado Doctor Luis Angel Plana Alsinet, Juez. Fs. 6: Mendoza, 30 de julio de 1998. Téngase por ampliada la demanda contra Mariano Andrés Cremaschi y Transportes «El Plumerillo S.A.» en consecuencia notifíqueseles el presente decreto juntamente con el de fs. 4. Notifíquese. Firmado Doctor Luis Angel Plana Alsinet, Juez. Fs. 7, Mendoza, 26 de agosto de 1998. Hágase saber a las partes el Juez que va a entender. Notifíquese. Fdo. Doctora Graciela Mastracusa, Juez. Fs. 7 vta.: Mendoza, 16 de setiembre de 1998. Hágase saber el Juez que va a entender. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Gustavo A. Colotto, secretario. 20/24/27/5/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, autos N° 75.626, «ZULETA ALBERTO A. c/OLAIZ MIRTA G. p/DIV. VINC.», notif. a Olaiz Mirta Gladys de ignorado domicilio, a fs. 27 y vta. de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 19 de marzo de 1999. Autos y vistos... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada por Alberto Antonio Zuleta y declarar el divorcio vincular de Alberto Antonio Zuleta y Mirta Gladys Olaiz, quienes contrajeron matrimonio el 3 de enero de 1985, conforme constancias de acta N° 1 del Libro 5927, de la Oficina Maipú, del Dpto. de Maipú, debiendo oficiarse a los efectos de la nota marginal correspondiente. II) Declarar disuelta la sociedad conyugal a los términos de los Arts. 214 del Cód. Civil. III) Costas en el orden causado (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). IV) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Eduardo F. Vittori Koni y Raúl César Ortiz en la suma de Pesos un mil quinientos (\$ 1.500), en forma conjunta y en mérito a su labor profesional (Art. 10 de la Ley Aranc.). V) Una vez firme la presente resolución, previo prestar conformidad los profesionales actuantes, expídase copia certificada de la presente y ofíciase al Registro Civil y de Capacidad de la Personas a fin de que se proceda a tomar nota marginal en la partida de matrimonio. Reg. Ofíciase. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez». Elena Canessa de Caruso, secretaria. 20/24/27/5/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO VILLEGAS o VILLEGAS MIRANDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 40124
21/24/26/27/28/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 12825/99, caratulado «Obras Privadas -E Nota N° 4099/98 SUAREZ ROBERTO REF. INSPECCION DE BALDIOS» emplaza al propietario del consorcio habitacional Godoy Cruz, ubicado en calle Pismanta 1126, Padrón Municipal N° 47.150, para que proceda a realizar cierre y vereda en forma reglamentaria, en un plazo de 30 días a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de realizar los trabajos con personal municipal, más la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder y gastos a su cargo.
21/24/26/5/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Sexta Cámara del Trabajo, Autos 3298, caratulados «FLORES GRACIELA TERESA c/JORGE MURUA Y OTS. p/SUM.» notifica a los demandados Orlando Ivars y Jorge Murúa de ignorado domicilio, que a fs. 44 el Tribunal resolvió lo siguiente: Mendoza, 26 de abril de 1993. Por cumplido el emplazamiento de fs. 13 dirigiendo la acción contra Jorge Murúa, Sindicato de Luz y Fuerza y Orlando Ivars. De la demanda interpuesta traslado a la demandada por el término de ocho días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y conc. del C.P. Laboral). Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. Notifíquese y désele intervención al Sr. Fiscal de Cámaras. Modifíquese la carátula por Mesa de Entradas dejándose constancia en los Registros del Tribunal. Fdo. Dr. Orlando C. Farruggia, presidente.

21/24/26/27/28/5/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 6, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Expediente N° 121.793 caratulado «ESCAMEZ FRANCISCO ALFREDO p/DES-

APARICION FORZADA (LEY 24.321)», cita a Francisco Alfredo Escamez, presunto desaparecido, por el término de tres días, conforme al Art. 5º de la Ley Nº 24.321. Fdo. Dra. Lucía Cristina Martín, juez. Secretaria: Miriam Noemí Gómez de Rodríguez. 21/24/26/5/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR CARLOS ARTIGAS ARRIETA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63992

21/24/26/27/28/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO SANCHEZ PEREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63994

21/24/26/27/28/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FANNY GRACIOSA SCARPINELLI VITALE o VITALI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63982

21/24/26/27/28/5/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 380.225-DO-99. Notifíquese al Sr. PEDRO JORGE y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el Nº 3653 que se le concede un término de cinco (5) días, para efectuar limpieza y uno de treinta (30) días, para construir cierre y vereda reglamentaria del predio baldío ubicado en Suipacha Nº 1207, Dorrego, Guaymallén. Ante el caso de incumplimiento se le da vista del Art. 160 de la Ley Nº 3909 a fin de ofrecer los descargos que hagan al caso, en el lapso de diez (10) días. 24/26/27/5/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 383.358-IO-99. Notifíquese al Sr. ARCANA MANUEL B., KERCHNER P. y/o a quien resulte ser el titular del predio empadronado bajo el Nº 16.394 que en un término de quince (15) días deberá proceder a realizar el cierre y vereda regla-

mentaria, y en un plazo de diez (10) días efectuar limpieza, debiendo quedar el predio ubicado en México y San Luis de Las Cañas. Dejando constancia que en caso de no cumplir en dichos términos, se los notifica también del Art. 160 de la Ley 3909, para presentar pruebas y defensa en un plazo de diez (10) días. 24/26/27/5/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 383.377-IO-99. Notifíquese al Sr. RAUL CAPRIO y/o a quien resulte ser el titular del predio empadronado bajo el Nº 28.665, que en un término de quince (15) días deberá realizar cierre y vereda reglamentaria y en un término de diez (10) días, limpieza del terreno ubicado en calle España y Cabildo de Capilla del Rosario. Quedando establecido que en caso de no cumplir en dichos plazos, se los notifica también del Art. 160 de la Ley 3909, presentación en pruebas y defensa. 24/26/27/5/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 380.879-IO-99. Notifíquese a la Sra. MARTHA ELVIRA CALERI, que en el término de diez (10) días a partir de la notificación deberá ejecutar limpieza y retiro de escombros del terreno que ubica en Tapón Moyano y Lateral Acceso Este. Debiendo comunicar a esta Comuna el cumplimiento a lo ordenado en la presente. En caso de no dar cumplimiento a lo indicado precedentemente, se notifica también para que en el término de diez (10) días presente pruebas y defensa de acuerdo al Art. 160 de la Ley Nº 3909. Padrón Municipal Nº 73.364. Nota: En caso de incumplimiento, la Comuna procederá a realizar los trabajos con cargo a la propiedad raíz, correspondiendo la aplicación de multas y sanciones del caso. Firmado: Ing. Miguel Angel Marrone, a cargo de la Dirección de Obras Privadas - Municipalidad de Guaymallén. 24/26/27/5/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Jueza del Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a Daniel Servando Rivas y Juanita Balderrama y demás interesados, para que comparezcan y respondan en el término de diez días, en

autos Nº 15.136 RIVAS SOLEDAD BELEN POR ADOPCION, bajo apercibimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario: Gregorio Carlos Zúñiga. Bto. 59434

24/28/5 y 2/9/14/6/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Dra. Lina Pasero de Posada, Secretaría Nº 10 en autos 96.064 caratulados «MATEU JOAQUIN c/MONICA SOSA y OTROS p/COBRO PESOS», notifica Mónica Isabel Sosa de domicilio ignorado, lo proveído por este Tribunal a fs. 76 que copiada dice: «Mendoza, 5 de abril de 1999. Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la Defensora Oficial de la Décima Defensoría de Pobres y Ausentes, respecto de la sentencia de fs. 67/68. II- En consecuencia, agregar a la sentencia de fs. 67/68 el resolutive IV que quedará redactado de la siguiente forma: «IV- Regular los honorarios profesionales de la Defensoría de la Décima Defensoría de Pobres y Ausentes, Dra. Susana B. Danza de García Espetxe, en la suma de Pesos ciento diez (Arts. 2, 3, 11 y 19 in fine de la Ley 3641 y Art. 69 del C.P.C.). Not. Reg. Cump. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez». Rosa Farías, secretaria. Bto. 64768

24/5/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 141.998 caratulados «QUIPILDOR GREGORIO y OT. p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», notifica a posibles interesados resolutive de fs. 27: «Mendoza, mayo 4 de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Ordenar la cancelación del plazo fijo Nº 0074096, emitido por el Banco Corp Banca, Sucursal Luján de Cuyo, del Departamento de Luján de Cuyo, por la suma de Dólares estadounidenses tres mil cuatrocientos tres (U\$S 3.403), a nombre de Gregorio Quipildor, D.N.I. Nº 11.947.322 y de María Fernández, D.N.I. Nº 13.670.666 y con fecha de vencimiento el día 23 de noviembre de 1998. II-... Not. Cúmp. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 64785

24/5/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

Juez 5º Juzgado Civil, Expte. 113.800 «GIRAUD BILLOUD BERNARDO ALBERTO p/INFORMACION SUMARIA», hace saber que en estos autos, tramita el pedido de adición de nombre de Lucas Francisco Giraud Billoud, D.N.I. 36.961.850. El pedido de adición es el siguiente: Lucas Bernardo Francisco Giraud Billoud. Dra. Silvia Latino de Molina, juez. J. C. Pierre, secretario. Bto. 64762

24/5 y 24/6/99 (2 P.) \$ 5,70

(*)

Juez Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nº 9, autos Nº 92.945 «BUSTOS MIGUEL ANGEL c/ALBINO HERRERA, ETELVINA DE LA ROSA p/EJECUCION CAMBIARIA», notifica a Pedro Herrera de ignorado domicilio, la resolución de fs. 36 vta., donde se proveyó: «///doza, 6 de marzo de 1998. Rijan los procedimientos suspendidos. Notifíquese. Fdo. Lina Pasero de Posada, juez; y la resolución de fs. 51 vta., donde se proveyó: «///doza, 18 de marzo de 1999. Atento a las constancias de fs. 34/35 vta. declárase rebelde a los herederos de Albino Herrera: «Etelvina De La Rosa, Mario Herrera, Albino Herrera y Pedro Herrera, a los términos y efectos de los Arts. 66, 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Lina Pasero de Posada, juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria. Bto. 64787

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR LUIS OJEDA RIVERAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 64793

24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTORIANO GOMEZ BARRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 64771

24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Primera Cámara del Crimen, autos Nº 16.584/80.994 caratu-la-

dos «FISCAL c/NIEVAS MORENO ANTONIO...» Sentencia N° 4.134: Mendoza, julio 29 de 1998. Y vistos... Falla: I- Condenando a Antonio Nicolás Nievas Moreno (a) «Nico», ya filiado, a las penas de cinco años de prisión e inhabilitación absoluta por igual término, demás accesorias legales y pago de costas, como coautor culpable y responsable del delito de robo calificado por uso de arma (artículos 166 inc. 2º primera parte, 12, 19 y 29 inc. 3º del Código Penal). II-... Cópiese, regístrese, notifíquese, dése orden de condena y comuníquese. Fdo. Dres. Jorge E. Marzari Céspedes - Víctor Hugo Comeglio - Julio Alberto Carrizo, jueces de Cámara. Mirta Moreno de Epifano, secretaria. 24/5/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 76.334 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/IGLESIAS, RAUL O. Y OTS. p/EJECUCION CAMBIARIA», notifica a Raúl Oscar Iglesias, D.N.I. 10.364.586, persona declarada de ignorado domicilio, la siguiente resolución: A fs. 35 «Mendoza, 29 de mayo de 1999. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Raúl Oscar Iglesias, D.N.I. 10.364.586, es persona de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos, conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente, y lo resuelto a fs. 15, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3º)... Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Y a fs. 15 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 29 de julio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Ordenar se requiera de pago a Raúl Oscar Iglesias y Eduardo Alberto Iglesias, demandados por el cobro de la suma de Pesos nueve mil quinientos quince con 49/100 (\$ 9.515,49), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos ochenta y dos (\$ 82), en concepto de gastos, con más la suma de Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500), que se fija provisoriamente para intereses pactados, I.V.A. sobre intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida del propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos catorce mil

noventa y siete con 49/100 (\$ 14.097,49), fijada provisoriamente para responder a capital, gastos, intereses pactados, I.V.A. sobre intereses y costas. Habilítese día, hora y lugar, a sus efectos. Téngase presente las personas autorizadas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de que sea necesario. III. Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de Ley, y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Fdo. Dra. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 64777 24/28/5 y 2/6/99 (3 P.) \$ 59,85

(*)

Juez del Onceavo Juzgado Civil, en autos N° 146.259, «SANTANDER GATICA, MARTA ANDREA c/MERLOS, OSVALDO DANIEL POR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD», notifica Osvaldo Daniel Merlos, persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 22 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Osvaldo Daniel Merlos, como persona de domicilio ignorado. 2)... 3) Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Regístrese. Notifíquese... A fs. 15 vta. proveyó: «Mza, 23 de diciembre de 1998: De la demanda invocada traslado a la demandada por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 64, 74, 75 y 167 del C.P.C). Notifíquese al demandado en el domicilio informado a fs. 11. Téngase la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Gustavo A. Colotto, secretario. 24/28/5 y 2/6/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en autos N° 145.948, caratulados: «ATUEL FIDEICOMI-

SOS S.A. c/ EDUARDO BAYARDI y OTS. p/CAMB.», notifica a Eduardo Bayardi de ignorado domicilio, lo resuelto por este Tribunal a fs. 15 y que en su fecha y partes pertinentes dice así: «Mendoza, 27 de abril de 1998.- Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1) ... 2) Ordenar se requiera pago a la demandada por el cobro de la suma de Pesos trece mil seiscientos veinte (\$ 13.620), con más la de Pesos diez mil doscientos quince (\$ 10.215), de igual moneda, que se presuponstan provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio, susceptibles de tal medida, por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado a cuyo efecto se lo facultaba para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total de Pesos veintitrés mil ochocientos treinta y cinco (\$ 23.835,-), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costas e IVA. Téngase presente las personas autorizadas. 3) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 66 y 260 del C.P.C.). Cúmplase. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra. Juez». Y a fs 37 dijo: Autos y Vistos :... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto a derecho corresponda la información rendida en autos y en consecuencia declarar a Eduardo Bayardi, como persona domicilio ignorado.- 2) Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario «Uno» por el término de tres veces con dos días de intervalo.- Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, Juez». Bto. 64778 24/28/5 y 2/6/99 (3 P.) \$ 51,30

Sucesorios

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MORETTA, ROBERTO FERMIN, al comparendo del día nueve de junio próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.607. Fdo. Santiago Cessetti, Secretario. Bto. 63570 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de EULOGIO ALBERTO LABAYRU comparendo día catorce de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.389. Dra. Andrea L. Llanos, Secretaria. Bto. 63563 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de ANGEL RAMON LUCERO, comparendo dos de junio próximo, a las doce horas. Expte. N° 147.204. María Lua Coussirat, secretaria. Bto. 63547 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.624 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELINA FELISA ALBA, comparendo día siete de junio próximo, a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, Secretario. Bto. 63552 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.231 cita y emplaza herederos y acreedores de CARLOS CALLE al comparendo el día 8/6/99 a las 8.15 horas. Carla Zanichelli, Secretaria. Bto. 63548 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de AGUILERA, BERNARDINO Y OROZCO DE AGUILERA, ISOLINA, al comparendo del día siete de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.288. Fdo. Santiago Cessetti, Secretario. Bto. 63578 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.031 cita y emplaza herederos y acreedores de MIRTHA SUSANA ARLANDIS, al comparendo el día 7/6/99 a las 8.15 horas. Carla Zanichelli, Secretaria. Bto. 63574 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) A cobrar

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.164 «PODADERA, ROSA ENCARNACION P/SUCESION» comparendo dieciocho de junio próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria. Bto. 63574 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.170 «SANCHEZ, HILARIO MATEO P/SUCESION» comparendo veintinueve de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria. Bto. 63591
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Autos N° 101.194: «BOCELLI, AIDA E. Y GARCIA, JUAN A. p/ SUCESION», cita y emplaza a los presuntos herederos y acreedores de la Sra. Aída Esther Bocelli y del Sr. Juan Antonio García, a fin de que acrediten los derechos que invocan en la audiencia de comparendo a realizarse el día veintiséis de mayo próximo a las once treinta horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 58.026
13/17/19/21/24/5/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146919 «PALMA, MARIO RAFAEL POR SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo ocho de junio próximo a las doce horas. Lilia Cabrera, Secretaria. Bto. 63664
14/18/20/24/26/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.204 «AZELLO, JOSE NICOLAS P/SUCESION» comparendo treinta de junio próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria. Bto. 63663
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 23.272 cita y emplaza herederos y acreedores de ARNALDO DANTE ALBERTO BERTONA al comparendo el día 17/6/99 a las 8.45 horas. Carla Zanichelli, Secretaria. Bto. 63671
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.970 «GARCIA, EUSEBIO P/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diecisiete de junio próximo, a las diez horas. Mario Castañeda, Secretario. Bto. 63680
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.540 cita y emplaza a herederos y acreedores de VIDELA FORTUNATA ALBERTINA al comparendo del día siete de julio a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria. Bto. 63677
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.093 caratulados «CUELLO LUIS, JUANA CUELLO Y AGUSTINA LEITON P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Cuello, Juana Cuello y Agustina Leyton, al comparendo día dos de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, Secretaria. Bto. 63690
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de JUAN MANUEL ZABALA comparendo día veintiocho de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.286. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria. Bto. 63687
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.321 «DIAZ DELIA DORA POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo tres de junio próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria. Bto. 63696
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dziemid Nicolás, audiencia veintiocho de mayo próximo a las diez horas. Autos N° 24.308 caratulados «DZIEMID NICOLAS P/SUCESION». Fdo. Juan Ernesto García, Secretario. Bto. 40148
17/19/21/24/26/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil y Comercial, autos 145.835 MONTENEGRO JUAN ANTONIO POR SUCESION cita herederos y acreedores para el día veintisiete de mayo próximo, once horas. Lilia Cabrera, Secretaria. Bto. 63750
17/19/21/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear cita y emplaza herederos y acreedores de Manuel Sánchez, comparendo tres de ju-

nio próximo a las diez horas. Autos 24.208 caratulados «SANCHEZ MANUEL P/SUCESION». Juan Ernesto García, Secretario. Bto. 40150
17/19/21/24/26/5/99 (5P.) \$ 9,50

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos del Sr. RAFAEL OSCAR GUTIERREZ por reclamo indemnización —Art. 33 Dcto. 560/73— comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 63777
18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. CELIA TOMASA DIAZ por reclamo indemnización —Art. 33 Dcto. 560/73— comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 63777
18/19/20/21/24/5/99 (5P.) s/cargo

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de DAVID HUGO VIANI, comparendo diez de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.274. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria. Bto. 63767
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de TOMAS ARGENTINO DOMINGUEZ y de MARIA GOMEZ comparendo catorce de junio próximo, a las once y treinta horas. Expte. N° 142.232. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria. Bto. 63784
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.213 «SALLEI LUIS Y COPPARONI VIRGINIA POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo dos de junio próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria. Bto. 63783
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.208 caratulados «MASSOLA ALBERTO ENRIQUE - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo tres de junio próximo a las

doce horas. Secretaria Laura Marta Aranda. Bto. 63712

18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 76.826 «MAYOR ALEJANDRO Y COMPERATORE DE MAYOR, PALMA P/SUCESION» comparendo veinticinco de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria. Bto. 63778

18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de Antonio Possanzini, comparendo cinco de julio próximo a las doce horas. Expte. N° 147.190. Dr. Gustavo A. Colotto, Secretario. Bto. 63768

18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,5

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CARLOS MARIO GEREZ comparendo diecisiete de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.191. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria. Bto. 63766
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FRANCISCA BELIDO al comparendo del día diecisiete de junio próximo a las doce horas, en el Expte. N° 75.911. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 63774

18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Primer Juzgado Civil de San Rafael, autos 101.131 «BARRIOS EDGARDO P/SUCESION» cita a herederos y acreedores al comparendo del día 3 de junio próximo, a las 8.30 horas. Fdo. Abel P. Rousse, Juez. Norma Piastrellini, Secretaria. Bto. 63793
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil San Rafael, autos N° 99.648 caratulados «ASSENZA SALVADOR P/SUCESION» cita emplaza herederos y acreedores de Assenza Salvador, comparendo día 28/5/99 a las 11.40 horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Elba Moyano de Porcari, Secretaria. Bto. 63792

18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.671 «PALERMO, MARTA INES P/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintitrés de junio próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, Secretario. Bto. 63805

18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.079 cita y emplaza a herederos y acreedores de LACON, GUILLERMO WALTER al comparendo del día seis de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria. Bto. 63799

18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 77.153 caratulados «ANTONIO RUBINO P/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Rubino, comparendo día 15 de junio próximo a las doce horas. Susana Costantino, Secretaria. Bto. 63765

18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.358 caratulados «MARQUEZ SEBASTIAN - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciséis de junio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 63775

18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.023, «MACIEL, EDUARDO IGNACIO p/SUCESION», comparendo primero de junio próximo a las doce horas. Susana Costantino, Secretaria. Bto. 63846

18/20/24/27/31/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita comparendo herederos y acreedores de Oscar Julio Neme, a la audiencia cuatro de junio próximo a las once cuarenta horas. Autos 100.654 NEME JULIO OSCAR p/SUCESION. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 63883

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N°

24.465 caratulados «RIQUELME CANDIDO VITELMO POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Cándido Vitelmo Riquelme, comparendo veintitrés de junio próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 59429

20/24/26/28/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JULIA ESTHER CORREAS y EUSEBIO VICTOR BAUMANN, comparendo veintitrés de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.289. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 63912

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil, Tunuyán, autos N° 11.540 «LEMON RAMON ARGENTINO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintiocho de junio próximo a las nueve treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 63912

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) A/C.

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PORSEL DE BASUALDO, MARIA ELENA, al comparendo del día treinta de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.752. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 63.920

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.764, cita y emplaza a herederos y acreedores de MOLINARI DE ALLENDE, ALICIA CLEMENTINA, al comparendo del día cuatro de agosto a las once horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 63.919

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.045 caratulados: «LOOS CURT HEINZ HEINRICH P/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Curt Heinz Heinrich Looz, al comparendo día veinticuatro de junio próximo, a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria. Bto. 63.921

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.120, cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN ALBERTO

GARASSINO al comparendo el día 3/6/99 a las 8.45 hs. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 63.907

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil, Rvia. Expte. N° 13.210, cita herederos y acreedores de CRISTIAN NICOLAS, comparendo veintiocho de junio próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 63.909

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.620 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN STIVALETTI, comparendo día once de junio próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 63.908

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de HIPOLITO RODRIGUEZ, comparendo veintinueve de junio próximo, once y treinta horas. Expte. 38.427. Carlos Hugo Soriano, secretario. Bto. 63.905

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FLORENCIO LUCAS ALBORNOS, comparendo nueve de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.088. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 63.884

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia., Expte. N° 12.427, cita herederos y acreedores de ARMANDO RODOLFO PETITFOUR y CRISTOBALINA FREIRE, comparendo veintiuno de junio próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 63.901

20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.026, «MEDINA, SERAFIN Y MEDINA CARMEN P/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dos de junio próximo a las diez y treinta horas. Mario Castañeda, secretario. Bto. 63.962

21/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.025, «GUARDIA, MARIA DOLORES P/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dos de junio próximo a las diez horas. Mario Castañeda, secretario. Bto. 63.963

21/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.817, cita herederos y acreedores de CRISTINA AURELIA RODRIGUEZ DE ALCARAS, comparendo catorce de junio próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 63.975

21/24/26/27/28/31/5 y 1/2/3/4/6/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.476 caratulados «FERNANDEZ MORON ROSA ELENA y HERMINIO C. PEROTTI POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Rosa Elena Fernández Morón y Herminio César Perotti, comparendo dos de julio próximo a las ocho horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 59432

24/26/28/5y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.178 cita herederos y acreedores de JUAN NARCISO SABASTTA, comparendo veintinueve de junio próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 59431

24/27/5 y 1/3/7/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE CURRENTI, comparendo diez de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.224. Bto. 59435

24/26/27/28/31/5 y 1/2/3/4/7/6/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.060 cita y emplaza a herederos y acreedores de GREGORIO RICARTE, al comparendo del día veintiséis de julio próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat

de Bianchi, secretaria.

Bto. 64756

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.136 «BARRIONUEVO MIRTHA p/SUCESION», comparendo veintidós de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 63998

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 121.596 caratulados «GALLARDO ISABEL ANA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana Isabel Gallardo, al comparendo día veintinueve de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 64760

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.028 cita y emplaza a herederos y acreedores de LEONOR GIMENEZ, al comparendo del día quince de junio próximo a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 64769

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.176 caratulados «SCUSSOLIN RENATA SONIA y CASASOLA NORINA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Renata Sonia Scussolin y Norina Casasola al comparendo día veintiocho de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 64767

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.029 «ANASTASI HUMBERTO MARIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día dieciséis de junio próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.

Bto. 64759

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.866 caratulados

«LUJAN DE FRETES EMILIA MAGDALENA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de junio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 64783

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de PEDRO ALONSO comparendo veintitrés de junio próximo diez y treinta horas. Expte. N° 39.264. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 64773

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.172 caratulados «OLIVERO ANTONIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Olivero, al comparendo día veintitrés de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 64761

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Pascua Fernández, comparendo treinta de junio de 1999, a las once. Expte. N° 109.539 FERNANDEZ PASCUA. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 64770

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 106.985 «BUSTOS ADRIANO EUGENIO p/SUC.», cita herederos y acreedores comparendo diecisiete de junio próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 64788

24/26/27/28/31/5 y 1/2/3/4/7/6/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 139.923 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS VICENTE BENITO ACEÑA, comparendo día uno de junio próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 64780

24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 145.744, «CORCUERA LAURA P/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a

la audiencia de comparendo fijada para el día tres de junio próximo, a las doce horas. Lilia Norma Cabrera, secretaria.

Bto. 64.796

24/26/28/5 y 1/3/6/99 (5 P.) \$ 9,50



Roberto Ghiotti, agrimensor mensurará 239,22 m2 de Vicente Antonio Costarelli, Olascoaga 395 San José, Guaymallén. Mayo 29, hora 15.

Bto. 63933

20/21/24/5/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Roberto Ghiotti, agrimensor mensurará 98780,59 m2 de Unión Vecinal El Esfuerzo, de San Carlos, Carril Nacional 267 m Norte puente arroyo Aguanda Villa San Carlos. Mayo 29, hora 8.

Bto. 63933

20/21/24/5/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Sergio Marinelli, agrimensor mensurará 8678,00 m2 de aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Municipalidad San Rafael. Ruta Provincial 173, Km 24,5 El Nihuil, San Rafael. Mayo 29, hora 15.

Bto. 63933

20/21/24/5/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Pedro Raúl Hernández, ingeniero civil, mensurará 28.010,10 m2 de propiedad Encarnación Mandonado de García, Ruta Nacional N° 156 esquina calle Balmaceda, Colonia Bombal y Tabanera, Cuadro Nacional San Rafael. Mayo 29, hora 16.

Bto. 63933

20/21/24/5/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Rubén Pérez, agrimensor mensurará 12.160 ha 6.412,7709 m2 (2 inmuebles colindantes de Domingo Peralta, ubicada a 11.114 m al Sur de Ruta 188, por camino ganadero Costa del Salado y 9.236 m al Oeste, punto de reunión esquinero Sur-Oeste. Bowen. General Alvear. Mayo 30, hora 8.

Bto. 63933

20/21/24/5/99 (3 Pub.) \$ 8,55

Oscar Alvarez, agrimensor, mensurará 1.946,31 m2. aproximadamente, parte mayor extensión propiedad Felipe Martín, Dominga Pascua Fernández de Fernández, Serafin de la Santísima Trinidad Manzano, Francisco Gervilla Manzano, ubicada calle Pública s/n., (por Ruta Nacional, 40 km. 58), 6.700 mts. al este y por servidumbre de paso de

230,21 mts. al sur. Zapata, Tupungato. Mayo 29. Hora: 16.00.

Bto. 63.928

20/21/24/5/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Greco, agrimensor, mensurará 500,00 m2 propiedad de Bartolomé Díaz, calle Francisco Ramírez N° 186, Villa Adela, Palmira, San Martín. Mayo 29. Hora: 14.00.

Bto. 63.928

20/21/24/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Bustos, agrimensor, mensurará 19.964,00 m2., propiedad Antonio Míguez, carril Barriales 428, Distrito Palmira, departamento San Martín. Mayo 29. Hora: 10.00.

Bto. 63.928

20/21/24/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Amadeo Vilomara, agrimensor, mensurará 2.408 m2 propietario Daniel Vallejo, Los Cóndores 39 metros Este de calle Las Nieves, Las Carditas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Mayo 29. Hora: 8.30.

Bto. 63928

20/21/24/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Soto, agrimensor, mensurará 9.829,86 m2., propiedad Angel Antonio González, ubicada 9 de Julio 2187, Ciudad, Las Heras. Mayo 29. Hora: 16.30.

Bto. 63.928

20/21/24/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Juan José Ginart, Ing. Agrimensor, mensurará Título I: 3 ha. 1641,89 m2. Título II: 4 ha. 2378,36 m2. Título III: 1 ha. 0470,14 m2. Propietario Jorge Alberto Crowe y Luis Angel Crowe. Calle Nicolás Quiroga s/n a 1.000 mts. oeste de ex Ruta Nacional 40 costado norte. La Consulta. San Carlos. Mayo 31, hora 8.

Bto. 63993

21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 8,55

Daniel Astorga, Agrimensor, mensurará aproximadamente 9 ha. propiedad de Enrique José Carelli, pretendida por Juan Agustín López Campos para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada calle Salvador s/n costado norte, a 45,00 mts. al oeste de Avenida Juan Perón. Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Norte: Jorge Peltier y otra. Sur: Juan Barbeito y otros, Juan Zaefferer y otros. Este: calle Salvador Civit. Oeste: Gasparo Papa. Mayo 31, hora 17.30.

Bto. 63993

21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 11,40

Alberto Rizzo, Agrimensor, mensurará 97,77 m2 de Adelina Nievas, en 20 de Junio 1411, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 31, hora 9. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará 1150066,84 m2 de Jorge Antonio Moreno. Km 758 Ruta Nacional 143 costado suroeste, Pareditas, San Carlos. Mayo 31, hora 9.00. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Manuel Enrique Fernández, Agrimensor, mensurará 320,80 m2 propiedad de Mirian Carmen Bayarri y otros. Calle San Isidro N° 1140, Ciudad, Rivadavia. Mayo 31, hora 16. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Raúl Alberto Forniés, Agrimensor, mensurará aproximadamente 307,95 m2 (parte de mayor extensión) propiedad Margarita Pesetti de Lucero ubicada Bartolomé Mitre 1327, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Mayo 31, hora 18. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 270 m2 propiedad Pedro Rodríguez, ubicada Santa Rosa 2070, Barrio Alimentación, Las Cañas, Guaymallén. Mayo 31, hora 17.30. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrim., mensurará 121,00 m2 de Estela Mercedes Fernández en Chile 964, Cdad. Capital. Mayo 31, 10 hs. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrim., mensurará 263,90 m2 de Eduardo Emilio Lama Lama en calle Toledo esq. Andalucía, Gob. Benegas, Godoy Cruz. Mayo 31, 14 hs. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrim., mensurará 1.155,44 m2 de Francisco Enrique Gavasci, en calle Santos Vega 584, Chacras de Coria, Luján. Junio 1, 11 hs. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Enrique Luis Carobolante, Agrimensor, mensurará 9.934,20 m2. Propiedad de «Ciancio Socie-

dad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola» pretendida por Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo Sociedad Anónima (Distrocuyo S.A.). Gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada en Carril Costa Canal Montecaseros y Carril Zapata s/n, Dto. Alto Salvador, Dpto. San Martín. Límites: Norte-Este: Chapanay Sociedad Anónima. Sur-Oeste: Carril Zapata. Sur-Este: Carril Costa Canal Montecaseros y Nor-Oeste: Chapanay Sociedad Anónima. Mayo 31, hora 10. Bto. 63996
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 14,25

Agrimensor Roberto Monton, mensurará 222.187 m2 propiedad de Elizabet Miriam La Micela ubicado sobre el Circuito Challao Cerro de La Gloria, unos 3.500 mts. al oeste de la Rotonda El Challao, frente al ingreso a Quintas de San Isidro. Distrito El Challao. Las Heras. Junio 2, hora 17.30. Bto. 63997
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Roberto Monton, mensurará 141.169 m2 propiedad de José La Micela ubicado sobre Circuito Challao Cerro de La Gloria, unos 2.500 mts. al oeste de la Rotonda El Challao, Distrito El Challao, Las Heras. Junio 2, hora 17. Bto. 63997
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Enrique Bartolomeo, Agrimensor, mensurará 248,43 m2 propiedad de Agustín Fernández, Benielli N° 2535, Ciudad, Capital. Mayo 31, 17 hs. Bto. 63997
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Claudio Fasceto, mensurará 238,47 m2 de Nicanor Segundo Olivares pretendida por Beatriz de los Angeles Olivares gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Laurentino Olascoaga N° 1080, San José, Guaymallén. Mayo 31, hora 9. Límites: Norte: Alfredo Zalazar. Sur: calle Laurentino Olascoaga. Este: Fernando Ficarra. Oeste: Nicanor Segundo Olivares. Bto. 63997
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 270 m2 aproximadamente propiedad de Saturno Financiera Industrial y Comercial

S.R.L. pretendida por Ana María Delgado, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio. Norte: calle Leopoldo Lugones. Sur: Miguel Angel Garro. Este: Rosa Hilda Porcel. Oeste: Enzo Currenti. Leopoldo Lugones 6061, Villa Nueva, Gillén. Mayo 31, hora 15.45. Bto. 63997
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 8,55

Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 750,51 m2 propiedad Bertha Angela Orellano Viuda de Sandoval y otros. Ubicada: Adolfo Alsina N° 1.748, Godoy Cruz, San Francisco del Monte. Mayo 31, hora 12.00. Bto. 63997
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Darío González, Agrimensor, mensurará 450,13 m2 propiedad Marco Federico Fagioli, Morón 337, Ciudad, Capital. Mayo 31, hora 8. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará aproximadamente 941,39 m2 parte mayor extensión propiedad Mercedes Orfila Argumedo Vda. de Rodríguez Vargas, ubicada Ruta Nacional N° 52 N° 7523, Capdevila, Las Heras. Mayo 31, hora 17. Bto. 63993
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Ingeniero Civil Juan de Nevrezé, mensurará 55.555 m2 propiedad de María Luis Ramírez, Alfredo Ramón Ramírez y Carlos Guillermo Ramírez, pretendida por Alicia Inés Montenegro Robledo para título supletorio Ley 14159 ubicada sobre Ruta Provincial N° 156 a 333,34 mts. al oeste de calle La Ripiera, lugar El Algarrobal, cuyos linderos son: Norte: con Ruta Provincial N° 156; Sur: con calle proyectada; Este: con Anibal Barrera; Oeste: con Jorge Guillén. Día 1 de junio, hora 12. Bto. 58044
24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 14,25

Ignacio Guardiola y Claudio Fasceto, agrimensores, mensurarán 10023.01, propiedad Patio Mendoza, Sociedad Anónima, ubicada Leandro N. Alem 67, Ciudad, Capital. Mayo 31, hora 17.00. Bto. 63754
21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Carlos Jaure, Agrimensor, mensurará 444,65 m2 y 275,90 m2

propiedad Damaso Cilveti Miguel, ubicada Avda. San Martín N° 1630, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 1, hora 9. Bto. 64790
24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Carlos Jaure, Agrimensor, mensurará 4.451,88 m2 propiedad Damaso Cilveti Miguel, ubicada Cervantes N° 1.568, Las Tortugas, Godoy Cruz. Junio 1, hora 10. Bto. 64790
24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Marcelo Bugarín, Agrimensor, mensurará 106.229,46 m2, propiedad Ricardo Palumbo y otros. Ubicada en calle Terrada costado Oeste a 210,00 mts. al norte calle Malavia, Carrodilla, Luján de Cuyo. Junio 1, hora 17. Bto. 64792
24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Eduardo Valentini, Agrimensor, mensurará 192,41 m2. Propiedad Alberto Santiago Barboza. Segundo Callejón Morales s/n, lote 3, manzana A. Loteo Los Parrales. El Plumerillo. Las Heras. Junio 1, hora 14. Bto. 64792
24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará título supletorio Ley 14.159 aproximadamente 379,04 m2 propietarios Angel Mazeo, Ana Mazeo de Agnenio o Ramona Ana Mazeo o Mazzeo, Antonio Mazzeo. Pretendida por Elena Pinida Sepúlveda. Límites: Norte: calle José Néstor Lencinas N° 41. Este: Rosa Benal. Sur: Manuel Castillo. Oeste: Abdala Juan Yamín, Marón Roberto Yamín. Ubicada: José Néstor Lencinas N° 41, Ciudad, Luján de Cuyo. Hora 16.30. Junio. Bto. 64792
24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)
Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 255,38 m2 propiedad de Luis Benito Sánchez calle Paso del Planchón N° 294, Ciudad, San Martín. Junio 1, hora 14. Bto. 64792
24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 111.234,00 m2 aproximadamente parte de mayor extensión propiedad Victorio Ferri, calle El Altillo 102,00 mts. sur calle So-

beranía Nacional, Los Barriales, Junín. Junio 1, hora 17.

Bto. 64792

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

José Di Pietro, Agrimensor, mensurará 135,72 m2 propiedad Hilda Carli, calle Vicente Gil N° 497, Ciudad, Mendoza. Junio 2, hora 16.30.

Bto. 64792

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará 498.200,00 m2 propietario Santa María de Lavalle Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo Limitada. Sur Ruta Provincial N° 34, 469,42 metros oeste eje calle El Plumerero, Costa de Araujo, Lavalle. Junio 1, hora 8.

Bto. 64792

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Julio Lola, mensurará y fraccionará 3056,55 m2 propietario Humberto Zurriable e Isabel Ruiz, ubicada en callejón comunero sobre Ruta Nacional 40, Acceso Sur s/n, a 1740,37 mts. al sur de calle Olavarría, costado este. Se cita a condóminos interesados de dicho callejón comunero. Perdriel, Luján de Cuyo. Junio 1, hora 10.

Bto. 64792

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará 76.730,50 m2 propietario Unión Vecinal Oscar Mendoza, Sur Ruta Provincial N° 38, 1207,50 metros este calle Los Sanjuaninos, Jocolí, Lavalle. Junio 2, hora 8.

Bto. 64792

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 318,62 m2 propietario Sebastián Caraziologo Teves, Tupac Amarú s/n lote 14 Mzna. F, Barrio Argentina Cities Service, Gdor. Benegas, Godoy Cruz. Pretendida por Ricardo Humberto Araujo gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Norte: Susana Rita Algañaraz, Antonio Ramón Algañaraz, Sasana Avaca de Algañaraz. Sur: calle Tupac Amarú. Este: Agua y Energía. Oeste: Ricardo Humberto Araujo. Junio 2, hora 17.

Bto. 64794

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Carlos Gassull, Agrimensor, mensurará 221,57 m2 parte mayor extensión propiedad Los Cerrillos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Potrerillos 1523, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Junio 1, hora 9.

Bto. 64794

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Jaime Drajer, mensurará 282,50 m2 propiedad de Héctor Santiago Román, calle Garibaldi N° 192, Palmira, San Martín. Junio 2, hora 16.00.

Bto. 64794

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Sederó, Ingeniero Civil, mensurará 260,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Hipólito Cabello, calle La Totorá 4727, El Algarrobal, Las Heras. Junio 1, hora 16.

Bto. 64794

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Jorge Silvestre, agrimensor mensurará aproximadamente parte mayor extensión Cooperativa Pro-Vivienda barrio Libertador Limitada Desarrollo y Progreso en 240,00 m2 y Cooperativa Integral Limitada Barrio General San Martín en 10 m2. Los Paramillos Chicos s/n°, Espacio reservado 1, barrio San Martín, Ciudad, Capital, Junio 2, hora 14.

Bto. 64836

24/26/27/5/99 (3 P.) \$ 5,70



«CAUDAL S.A., domiciliada en Gutiérrez 11 de San Rafael (Mza.), e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de noviembre de 1.988 y con Legajo en la Dirección de Personas Jurídicas N° 1.251, e Inmobiliaria SUMA S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 299 de San Rafael (Mza.), e inscripta en dicho Registro el 14 de noviembre de 1.984 y con Legajo en la Dirección de Personas Jurídicas N° 1.797, han celebrado compromiso de fusión por absorción el día 5 de enero de 1.999 aprobado por las respectivas asambleas el día 6 de enero de 1.999. CAUDAL S.A. es la incorporante y las cifras de su ba-

lance consolidado a la fecha de la fusión son: Activos \$10.085.351; Pasivos \$ 3.193.504; Patrimonio Neto \$ 6.891.847. Con fecha 31 de diciembre fueron practicados balances especiales de los cuales resulta que CAUDAL S.A. tenía Activos por \$ 6.982.556, Pasivos por \$ 1.518.753, y Patrimonio Neto de \$ 5.463.803, e Inmobiliaria SUMA S.A., \$ 4.942.453, \$ 3.514.409 y \$ 1.428.044, respectivamente. Continuarán vigentes las normas del actual estatuto de la incorporante, con la sola excepción del artículo primero, que dirá: Con la denominación de Inversora SUMA S.A. continuará operando la sociedad anónima oportunamente constituida en la ciudad de San Rafael, Mendoza, y que giraba con el nombre de Caudal S.A. La sociedad se registrará por el presente estatuto, por las disposiciones de la ley de sociedades y demás normas legales reglamentarias aplicables a las sociedades comerciales vigentes en la actualidad, y las que en el futuro se dicten. El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Mendoza, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero, si así lo acordara el Directorio.» Juan Carlos Franchetti Presidente.

Bto. 63925

20/21/24/5/99 (3 P.) \$ 42,75

(*)

INSTITUTO SUPERIOR SANTA TRINIDAD S.R.L. - Inscripción modificación contrato social según Art. 60 Ley 19.550 t.o. - Modificación domicilio social. De conformidad con el Art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales se comunica que por Reunión de socios número de fecha 22 de Enero de 1999, se resolvió por unanimidad modificar el artículo sexto del contrato social, nominando en calidad de administrador y representante legal de la sociedad a Cristina Martínez, argentina, casada, D.N.I. Número 22.170.470, de profesión independiente, domiciliada en calle Los Alerces 160 de San Rafael, Mendoza. El texto modificado del artículo sexto quedó redactado de la siguiente manera: «Sexta: Capítulo Quinto: Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Cristina Martínez quien revestirá el cargo de Gerente. Los socios podrán también designar gerente a una persona que no sea socia. En caso

de incorporarse nuevos socios, y en el caso anterior, los gerentes durarán 3 (tres) años en sus cargos. Serán elegidos dos por las mayorías establecidas en la cláusula undécima y podrán ser reelegidos indefinidamente. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Los gerentes quedan facultados para celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de derechos y obligaciones emanados de la relación con entes privados, y demás instituciones financieras y de crédito oficiales y privadas; estar en juicio y transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales; otorgar poderes generales, especiales y revocarlos; en definitiva, celebrar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, dejándose constancia que la enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. Para los actos de disposición de bienes de uso, afectados al fondo de explotación de la sociedad, se requerirá la aprobación de la asamblea de socios, con la mayoría establecida en la cláusula undécima. Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de una sociedad anónima. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, y en garantías y avales en favor de terceros. Por decisión de los socios, podrá fijárseles una remuneración equivalente a un cinco por ciento (5%) de las utilidades. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía Pesos Cien (\$ 100)». Domicilio legal de la sociedad: Calle Los Alerces 160, San Rafael, Mendoza. Bto. 58047

24/5/99 (1 P.) \$ 22,80

(*)

TEC-NAGRO S.R.L. - Con domicilio en Marzolina s/n de Colonia Alvear Oeste, General Alvear, Mza., comunica que por acta del 13 de mayo de 1999 se modificó la redacción del artículo quinto del estatuto social el cual quedó como sigue: «La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, al que se designará por reunión de socios. Tendrá la representación legal obligando a la sociedad me-

dante la firma del mismo. Para la realización de los actos indicados en los incisos séptimo y décimo quinto del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, será necesario la firma de todos los socios. Durarán en su cargo mientras dure la sociedad». Se designó como gerente al Sr. Sergio Daniel Martínez, D.N.I. 20.304.736, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, con domicilio en Marzolina s/n de Colonia Alvear Oeste, Gral. Alvear, Mza. Bto. 40181 24/5/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

LOS NEVADOS SOCIEDAD COLECTIVA - Publicación Art. 10 L.S. Autos N° 118.639 - 3er. Juzgado Civil, Comercial y Minas. Reforma según resolución del 21 de abril de 1999 del contrato social inscripto al N° 7808 fs. 67 Tomo 21 - A del Registro de Sociedades Colectivas. Artículo Tercero: «La sociedad se constituye por el término de diez (10) años, desde la fecha del presente contrato. Una vez vencido dicho término, se reconduce por el término de veinte (20) años a contar desde la fecha de vencimiento. Bto. 64751 24/5/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

CHACRAS DEL SUR S.R.L. - Acta modificatoria del objeto social. En la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve, reunidos los Sres. Oscar Rubén Nogués, mayor de edad, D.N.I. 12.922.874 y Elina Mabel Rovetto, mayor de edad, D.N.I. 13.409.186; únicos socios integrantes de la sociedad de responsabilidad denominada «Chacras del Sur S.R.L.» que tramita su inscripción en el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, con el propósito de dar cumplimiento con lo ordenado por V.S. a fs. 20 en los autos donde tramitan la inscripción social, procediendo a la apertura de este acto, dicen y aprueban por unanimidad lo siguiente: Que modifican el punto II -objeto social del contrato social de la sociedad que conforman, disminuyendo el mismo, en lo relativo a la actividad «Inmobiliaria», «Compra-venta de bienes inmuebles en el territorio nacional y/o extranjero», actividades que ya no formarán parte del objeto social de la Sociedad Chacras del Sur S.R.L.,

manteniéndose entonces el objeto social y el contrato social de Chacras del Sur S.R.L. en todos sus términos, salvo lo que por esta acta se modifica y dándose de esta manera cumplimiento con lo ordenado a fs. 20 de los autos N° 30.419 caratulados «Chacras del Sur S.R.L. p/Insc. Soc.». Sin más temas que tratar firman a continuación las partes en conformidad. Bto. 64758 24/5/99 (1 P.) \$ 15,20

(*)

MINERA PETROSOL S.A. - Se comunica que por acta de asamblea extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 1999, se procedió a la elección del nuevo directorio y se decidió designar como presidente: Francisco José Sabache Maldonado, Pasap. N° 5.532.533 y director suplente: Amado Enrique Agüero, D.N.I. N° 13.842.261 y fijan como domicilio especial: Espejo N° 271, 5° piso of. 4 de Ciudad, Mendoza. Duración del mandato: 3 años. Bto. 64789 24/5/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

METALURGICA NAZARENO S.R.L. - Se hace saber que el contrato social, autos N° 29721 por inscripción Primer Juzgado Procesos Concursales Mendoza, se completa en los datos de los socios: Pablo César Giovarruscio, soltero y Víctor Hugo Minardi, casado. Se modifica cláusula Décima en donde: «el primer ejercicio vencerá el 30 de junio del año 2000» en lugar de igual fecha de 1999. Bto. 64779 24/5/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

DIMENSION S.A. - Edicto complementario B.O. 12-6-98. Comunica Asamblea general extraordinaria unánime N° 2 del 30-9-97, ratificada 11-2-98. Director titular (presidente): José Abelardo Ibáñez, L.E. 6.876.917, argentino, nacido 2 de febrero de 1938, casado, ingeniero, domicilio Olascoaga 1655, Mendoza; Director titular (vicepresidente): Daniel Herminio Massa, D.N.I. 11.300.854, argentino, nacido 18 de diciembre de 1954, casado, empresario, domicilio Alem 1475, Godoy Cruz, Mendoza. Director suplente: Carlos Edgardo Olivera, D.N.I. 6.146.481, argentino, nacido 20 de marzo de 1949, casado, licenciado en Sistemas y Computación, domicilio Periodistas Mendocinos 912, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Domicilio especial: en los reales ut-supra consig-

nados. Duración de los mandatos: tres ejercicios.

Bto. 64776 24/5/99 (1 P.) \$ 5,70

Licitaciones

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD Hospital Teodoro J. Schestakow Licitación Pública

Drogas y monodrogas para uso en farmacia. Fecha de apertura: 7 de junio de 1999, hora 10,30, Lugar de apertura: Hospital Teodoro J. Schestakow. Los Pliegos pueden retirarse en la Oficina de Compras del Hospital Teodoro J. Schestakow, Cte. Torres 150 San Rafael Mza. CP 5600 de 7 a 14 hs. de lunes a sábados. 20/21/24/5/99 (3 Pub.) s/cargo

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública N° 39 Expediente N° 2842-M-99

Objeto: Adquisición de materiales de librería. Destino: Departamento de Compras y Suministros, Depósito General. Fecha de apertura: 7 de junio de 1999. Hora: 10.00. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros. Valor del pliego: \$ 12,00 (Pesos doce). Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza. Bto. 63990 21/24/26/5/99 (3 P.) \$ 19,50

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para contratar lo siguiente: N° 22: Adquisición de dos electrobombas sumergibles destinadas para reemplazo en distintos pozos de agua y para la perforación del Parque Metropolitano del Sur. Presupuesto Oficial de \$ 31.000,00 (Expte. N° 5750/99). Apertura: día 9 de junio de 1999, a las 9.00 horas. Precio de la carpeta: \$ 31,00. Pliegos e informes: Dpto. Licitaciones de Subgerencia de Administración y Finanzas: Pescara 190 - Maipú (Mza.). Fax N° 061-4972661. Bto. 63964 21/24/5/99 (2 P.) \$ 13,30

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD CUARTO DISTRITO -

MENDOZA

Licitación Pública N° 9/99

Objeto: Adquisición de indumentaria y elementos de seguridad. Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4° Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza. Valor del pliego: Veinte pesos (\$ 20,). Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748, Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de Licitaciones del 4° Distrito el día 8 de junio de 1999 a las nueve (9.00) horas.

Bto. 64765

21/24/5/99 (2 P.) \$ 13,30

GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION PLAN OBRAS DE EMERGENCIA HIDRICA

Llamado a Licitación Pública Obras Río Mendoza

*Construcción aforadores de derivados del Canal Marianoff

*Construcción aforadores en derivados del Canal San Pedro y San Pablo

*Construcción aforadores en derivados del Canal Bajada de Araujo

*Reparación Cámara Desripiadora y desarenadora Dique Cipolletti.

*Remodelación Secciones de Aforo Canales Matrices

Expte.: 223596

Presupuesto Oficial: \$ 216.316,55

Fecha de Licitación: 11/06/99

Apertura de propuestas: 20,00 hs.

Lugar: Sede Central del D.G.I.

Precio de la carpeta: \$ 500.-

Obras Río Tunuyán Superior

*Construcción aforadores Canales Matrices

*Arroyo Claro - modernización partidores

*Construcción tomas inspección Yaucha Aguanda

*Arroyo Salas Caroca - modernización partidores

*Arroyo Claro - reparación hoja partidora

*Canal Consulta - modernización partidores

*Canal Rama de Afuera - revestimiento un tramo

Expte.: 223597

Presupuesto Oficial: \$ 315.469,32

Fecha de Licitación: 9/06/99

Apertura de propuestas: 10,00 hs.

Lugar: Subdelegación Aguas Río Tunuyán Superior

Precio de la carpeta: \$ 500.-

Obras Río Tunuyán Inferior

*Modernización Compartos Santa

Rosa - martillo II

*Impermeabilización Canal Chacabuco - Arboles 1er. tramo

*Canal La Paz - Rama Sur y Norte revestimiento de un tramo

Expte.: 223598

Presupuesto Oficial: \$ 312.062,00

Fecha de Licitación: 11/06/99

Apertura de propuestas: 13,00 hs.

Lugar: Subdelegación Aguas Río Tunuyán Inferior

Precio de la carpeta: \$ 500.-

Obras Río Diamante

*Canal Arroyo del Medio - revestimiento 200 m

*Canal Matriz Goudge - revestimiento en Rama Sáez

*Canales varios - obras de mejoramiento de distribución de aguas

*Canales marginales - mantenimiento hoja partidora

*Canal Pávez - revestimiento

Expte.: 223599

Presupuesto Oficial: \$ 344.700,00

Fecha de Licitación: 9/06/99

Apertura de propuestas: 15,00 hs.

Lugar: Subdelegación Aguas Río Diamante

Precio de la carpeta: \$ 500.-

Obras Río Atuel

*Canal Matriz Nuevo Alvear - Rama dos - Canal Norte, revestimiento 1000 m

*Construcción secciones de aforo

Expte.: 223600

Presupuesto Oficial: \$ 137.425,59

Fecha de Licitación: 9/06/99

Apertura de propuestas: 19,00 hs.

Lugar: Subdelegación Aguas Río Atuel

Precio de la carpeta: \$ 500.-

La Documentación puede consultarse y adquirirse, en el Departamento General de Irrigación sito en calle Barcala y Avda. España, ciudad Mendoza

21/24/5/99 (2 Pub.) a/cobrar

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
DEPARTAMENTO GENERAL
DE IRRIGACION****Decreto Ley N° 555/75**

2do. llamado a Licitación Pública Río Mendoza

Obra: Provisión de agua a la localidad de Potrerillos Zona Sur (alta montaña) Expte.: 223178

Presupuesto Oficial: \$ 272.247,18

Fecha de Licitación: 15/06/99

Apertura de propuestas: 9,00 hs.

Precio de la carpeta: \$ 125.-

La Documentación puede consultarse y adquirirse, en el Departamento General de Irrigación sito en calle Barcala y Avda. España, ciudad Mendoza, donde se realizará el acto licitatorio.

21/24/5/99 (2 Pub.) a/cobrar

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL ALVEAR
Licitación Pública
Expte. N° 1612-S-99**

Llámase a licitación pública para el día 11 de junio de 1999 a las 11.00 hs. con el objeto de Contratar la ejecución de la obra «Centro Cívico Carmensa» del Departamento de Gral. Alvear, Mza., con provisión de mano de obra, materiales y conducción empresaria y técnica», según pliego de condiciones generales, especificaciones particulares, planos y demás constancias obrantes en Expediente municipal N° 1612-S-1999. Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros, todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.00 hs. Valor pliego: \$ 50.

Bto. 40179

24/26/5/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)

**COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA
Anexo I - Planilla de
Preadjudicaciones (Decreto
826/88)**

Organismo licitante: C.N.E.A. - Complejo Minero Fabril San Rafael - C.C. N° 527 - C.P. 5600 - San Rafael - Mendoza.

Tipo de contratación: Licitación Privada N° 1/99. Consulta de expediente: 8.00 a 13.00 hs.

Lugar: Complejo Minero F. San Rafael.

Nombre y domicilio preadjudicatario: Grupo Americano de Intercambio S.A. - Av. Córdoba 1351 - 10° piso - (1055) - Buenos Aires. Renglón: 01; P. Unitario c/IVA: 1,5675; P. Total c/IVA: 10.972,50.

Nombre y domicilio preadjudicatario: Proaguas - Aldo Héctor Donozo - Los Gladiolos 2608 - B° UTMA - (5521) - Guaymallén - Mendoza.

Renglón: 02; P. Unitario c/IVA: 0,55; P. Total c/IVA: 1.925,00.

Bto. 58038

24/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**EJERCITO ARGENTINO
CA CAZ M 8****Anuncio de resultado**

Lugar de consulta: SAF - CA CAZ M 8 - Puente del Inca - Mendoza.

Horario de consulta: 8.30 a 12.30 horas, de lunes a viernes.

Objeto de la contratación: combustibles (gas envasado x 45 kg.).

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina****VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1° Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 204.409,63
Entrada día 21/05/99	\$ 2.191,70
Total	\$ 206.601,33

L.P. N° 1/99. Razón social: desierta a la apertura.

Bto. 64786

24/5/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

**MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE MENDOZA
Licitación Pública
Expte. N° 3741-I-99**

Llámase a licitación pública para el día 7 de junio de 1999 a las 10.00 horas, con el objeto de contratar la adquisición de resmas de papel con destino a la Dirección de Información Pública de la Comuna, de conformidad con las disposiciones contenidas en el respectivo pliego de condiciones confeccionado para regir el acto, al cual deberán ajustarse las propuestas presentadas.

Pliego de condiciones: Dcción. Compras y Suministros, 9 de Julio 500 - 6° piso, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 25.

Bto. 64784

24/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS**

Llámase a licitaciones privadas para los días y horas que seguidamente se detallan, con motivo y

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

destino que se expresan:

**Apertura: 28 de mayo de 1999,
hora: 10.**

Licitación Privada N° 30/99,
Expte. N° 7415-D-99- Resol. N° 165-SA-99. Para contratación de transporte de alumnos de la Escuela N° 1-557 «Cerro de la Gloria» ubicada en calle principal s/n° B° La Favorita hasta la Escuela 1-098 «C. Ponce de Videla» ubicada en Avda. Libertador s/n° Parque General San Martín, 1 (un) viaje por día, ida y vuelta.

**Apertura: 28 de mayo de 1999,
hora: 11.**

Licitación Privada N° 31/99
Expte. N° 8044-D-99, Resol N° 166-SA-99. Para contratación de transporte de alumnos de la Estancia Las Chacras hasta la Escuela Sargento Baigorria, continuando hasta Escuela Emilio León y viceversa siendo un total de tres (3) viajes diarios. (Las Escuelas pertenecen al departamento de Malargüe).

Pliego de Condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en Subdirección de Compras y Provisiones de Materiales, Dirección General de Escuelas, de 8 a 20 horas.

24/26/27/28/5/99 (4 Pub.) s/cargo